



El campo  
es de todos

Minagricultura

**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**

# INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

**Plan Estratégico Sectorial 2019 – 2022**  
**30 de junio de 2020**

**CAMPO CON PROGRESO: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA,  
COMPETITIVIDAD, Y DESARROLLO RURAL.**

**Oficina Asesora de Planeación y  
Prospectiva**

**Bogotá D. C., agosto de 2020**



UNIDAD  
DE RESTITUCIÓN  
DE TIERRAS



**ADR**  
Agencia de Desarrollo Rural



Agencia  
Nacional de  
Tierras



**ICA**  
Instituto Colombiano Agropecuario



**AUNAP**  
AUTORIDAD NACIONAL  
DE ACUICULTURA Y PESCA  
"Acuicultura y Pesca con Responsabilidad"



**upro**  
Unidad de Planeación  
Rural Agropecuaria



**AGROSAVIA**  
Corporación colombiana de investigación agropecuaria



**FINAGRO**



Banco Agrario de Colombia



**Fiduagraria**  
Sectorial Productora de Insumos Agropecuarios S.A.

# Tabla de contenido

<b>INTRODUCCION</b> .....	3
<b>1. Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial</b> .....	6
1.1    Objetivo estratégico: Fortalecer la articulación en los diferentes eslabones de las cadenas agropecuarias para mejorar la competitividad.....	6
1.2    Objetivo estratégico: Fortalecer la gestión de información en C+T+I para el mejoramiento de las capacidades de los diferentes actores del SNIA.....	11
1.3    Objetivo estratégico: Impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y el desarrollo rural .....	16
1.4    Objetivo estratégico: Fortalecer las capacidades de pobladores rurales para la estructuración de proyectos, toma de decisiones financieras y gestión de riesgos. ....	21
1.5    Objetivo estratégico: Incrementar la disponibilidad, acceso y uso de esquemas alternativos de financiación público y/o privado. ....	24
1.6    Objetivo estratégico: Fortalecer y optimizar la formulación, articulación, aplicación y sostenibilidad de una Política estatal sanitaria y de Inocuidad que impacte a los Productores y Consumidores. ....	24
<b>2. Desarrollo Rural</b> .....	28
2.1    Objetivo estratégico: Mejorar el ingreso de la población rural .....	28
2.2    Objetivo estratégico: Promover acceso formal a la tierra para la producción agropecuaria, acuícola y forestal, en la población rural / Fortalecer la gestión de información para el ordenamiento social de la propiedad en la totalidad del territorio rural. ....	31
<b>3. Institucionalidad Moderna y Tecnificada</b> .....	37
3.1    Objetivo estratégico: Fortalecer la capacidad estratégica, tecnológica y operativa de las entidades del sector para optimizar su cadena de valor.....	37
3.2    Objetivo estratégico: Impulsar la transformación digital del sector agropecuario y rural. ...	38
<b>4. Anexos</b> .....	40

## INTRODUCCION

En cumplimiento al Decreto No. 1499 de 2017: por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, mediante el cual se establecen lineamientos para la implementación de la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional en los establecimientos de carácter público, y así mismo de la implementación del procedimiento del Sistema de Gestión de Calidad PR-DEI-13 “Análisis y Evaluación del Plan de Estratégico Sectorial 2019 – 2022”, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presenta el siguiente informe de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas de los productos/indicadores del Plan de Estratégico Sectorial 2019 - 2022, acumulado a 30 de junio de 2020.

Los productos/indicadores del Plan de Estratégico Sectorial 2019 - 2022 y sus respectivas metas, conforman el Plan Operativo del Sector Agropecuario y Desarrollo Rural en lo relacionado a la gestión y resultados en cumplimiento de su misionalidad.

El Plan Estratégico Sectorial “Campo con Progreso: Transformación Productiva, Competitividad y Desarrollo Rural 2019 - 2022” define los lineamientos y acciones que se están llevando a cabo durante el presente cuatrienio por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y sus entidades adscritas y vinculadas, para el logro de los objetivos, indicadores y metas determinados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, así como los demás retos establecidos por el Sector, con la finalidad de lograr dinamizar aquellas variables claves para el mejoramiento visible y significativo de la productividad, competitividad y rentabilidad de la producción agropecuaria y no agropecuaria del Sector Rural.

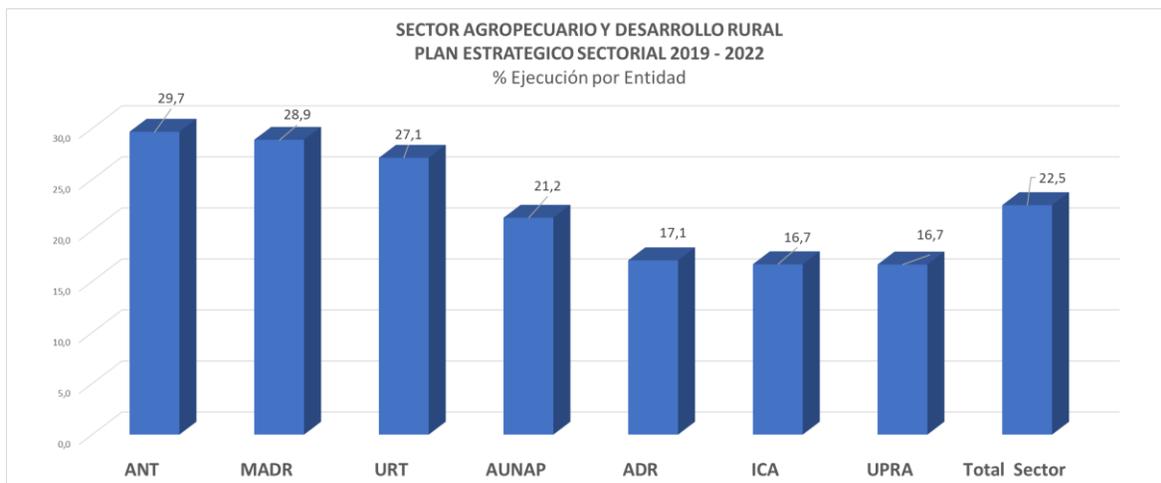
El documento tiene como finalidad plantear una estructura clara y sistemática de los resultados o avances de la ejecución de los objetivos, productos/indicadores, metas, estrategias y acciones, que deben ser medibles y logrados en el presente cuatrienio en el Sector Agropecuario y Rural, cuya ejecución o implementación se desagrege a nivel de actividades o gestión.

Por objetivos, el Plan Estratégico Sectorial a 30 de junio de 2020 muestra una ejecución promedio del 33,3% en términos sectoriales, de conformidad al siguiente detalle:

OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL	2019		2020		CUATRIENIO
	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	% Cumplido
Fortalecer la articulación en los diferentes eslabones de las cadenas agropecuarias para mejorar la competitividad.	75,1	74,8	20,3	20,3	35,3

OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL	2019		2020		CUATRIENIO
	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	% Cumplido
Fortalecer la gestión de información en C+T+I para el mejoramiento de las capacidades de los diferentes actores del SNIA.	214,7	100,0	22,0	17,0	12,3
Impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y el desarrollo rural	42,8	42,8	16,9	16,9	15,8
Fortalecer las capacidades de pobladores rurales para la estructuración de proyectos, toma de decisiones financieras y gestión de riesgos.	142,7	79,3	67,8	45,8	44,5
Incrementar la disponibilidad, acceso y uso de esquemas alternativos de financiación público y/o privado	100,0	100,0	50,0	50,0	87,5
Fortalecer y optimizar la formulación, articulación, aplicación y sostenibilidad de una Política estatal sanitaria y de Inocuidad que impacte a los Productores y Consumidores	36,1	33,3	105,8	55,8	16,7
Mejorar el ingreso de la población rural	89,9	80,0	49,5	49,5	41,2
Promover acceso formal a la tierra para la producción agropecuaria, acuícola y forestal, en la población rural	166,1	79,2	35,0	23,4	29,3
Fortalecer la capacidad estratégica, tecnológica y operativa de las entidades del sector para optimizar su cadena de valor.	107,2	100,0	0,0	0,0	31,6
Impulsar la transformación digital del sector agropecuario y rural	33,8	33,3	39,5	39,5	19,0
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>100,8</b>	<b>72,3</b>	<b>45,2</b>	<b>35,3</b>	<b>33,3</b>

Fuente: Cálculos Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - MADR



Fuente: Cálculos Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - MADR

En materia de implementación de programas y cumplimiento de metas son varios los retos a los que se enfrenta el Sector Agropecuario y Rural en materia presupuestal, en donde se resalta el cumplimiento de las metas del PND 2018 – 2022 que demanda un presupuesto de inversión calculado en \$7,3 billones a precios corrientes, lo cual no incluye recursos para el otorgamiento de subsidios en Líneas Especiales de Crédito Agropecuario, y los apoyos directos al ingreso del productor.

## 1. Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y sus entidades adscritas y vinculadas busca promover la transformación productiva agropecuaria por medio del ordenamiento de la producción, el desarrollo de clústeres y cadenas de valor agroindustriales, que integren la producción industrial con la de pequeños y medianos productores, a través de esquemas de agricultura por contrato, para un mejor aprovechamiento de los mercados nacionales e internacionales.

Para lo anterior, se han venido adelantando diferentes planes, programas, estrategias y/o políticas que buscan dar respuesta a las necesidades de las regiones, mediante el aprovechamiento del potencial de crecimiento de la producción sectorial basada en la vocación del suelo, y así se busca crear las condiciones sociales y económicas para aprovechar el potencial agrícola del País, acompañado de un incremento en los niveles de productividad y competitividad de la producción agropecuaria, pesquera y forestal, y a la vez, mejorando la inclusión productiva y social de nuestros campesinos, en especial de los pequeños productores, con el fin de reducir las brechas entre el campo y la ciudad.

### 1.1 Objetivo estratégico: Fortalecer la articulación en los diferentes eslabones de las cadenas agropecuarias para mejorar la competitividad.

Para el logro de este objetivo, con corte a 30 de junio de 2020, se ha venido adelantando las estrategias propuestas en el Plan, con un cumplimiento promedio del 35,3% en lo corrido del cuatrienio, en cuanto a los productos/indicadores propuestos, de conformidad al siguiente detalle:

PRODUCTO/INDICADOR	ENTIDAD	Unidad de Medida	Meta												
			2019				2020				2021	2022	Cuatrienio		
			Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Programada	Programada	Lograda	% Cumplido
Planes de ordenamiento productivo formulados	UPRA	Número	1	1	100,0	100,0	1	0	0,0	0,0	1	1	4	1	25,0
Productores con acuerdos comerciales suscritos - Agricultura por Contrato	ADR	Número	15.000	5.104	34,0	34,0	20.000	4.015	20,1	20,1	30.000	35.000	100.000	9.119	9,1
	AUNAP	Número	3.500	3.216	91,9	91,9	5.000	3.852	77,0	77,0	10.000	31.500	50.000	7.068	14,1
	MADR	Número	11.500	21.680	188,5	100,0	13.400	15.681	117,0	100,0	63.600	81.500	150.000	37.361	24,9
	Total		30.000	30.000	100,0	100,0	38.400	23.548	61,3	61,3	103.600	148.000	300.000	53.548	17,8
Productores beneficiados a través de compras públicas locales	ADR	Número	1.920	598	31,1	31,1	294	0	0,0	0,0	454	605	3.273	598	18,3
Producción en cadenas priorizadas	MADR	Toneladas	20.311.589	20.678.513	101,8	100,0	21.327.168	0	0,0	0,0	22.393.526	23.513.202	23.513.202	20.678.513	87,9
Exportaciones agropecuarias	MADR	Millones de US\$	7.600	7.340	96,6	96,6	8.170	4.483	54,9	54,9	8.455	8.542	8.542	5.912	69,2
Exportaciones agrícolas no tradicionales	MADR	Millones de US\$	2.669	2.568	96,2	96,2	2.776	1.275	45,9	45,9	2.887	3.003	3.003	1.922	64,0
Áreas con reforestación comercial	MADR	Número	2.689	0	0,0	0,0	5.000	1	0,0	0,0	57.155	57.156	122.000	0	0,0
Áreas de transformación productiva planificadas	MADR	Número	0	0	0,0	0,0	1	0	0,0	0,0	1	2	4	0	0,0
Total % de avance promedio objetivo					75,1	74,8			20,3	20,3					35,3

**Planes de ordenamiento productivo, formulados (Meta cuatrienio = 4): Meta cumplida = 1 (25,0%)**

Durante el 2019 se obtuvo la formulación del Plan de Ordenamiento Productivo para la cadena de arroz 2019-2038, trabajo que se realizó por parte de la UPRA de forma participativa y continua con actores públicos y privados de nivel nacional y territorial y cuyo objetivo fue generar una hoja de ruta sectorial en donde se define las acciones, en el corto, mediano y largo plazo, que se deben adelantar para el desarrollo, estabilidad y especialización de la cadena arrocería.

En el 2020, se adelanta la formulación del Plan de Ordenamiento Productivo para la cadena de MAÍZ, trabajo que ha presentado ajustes en cronogramas de actividades, por efectos de la emergencia covid 19, para intentar su terminación en diciembre de 2020.

**Productores con acuerdos comerciales suscritos - Agricultura por Contrato (Meta cuatrienio = 300.000):** Meta cumplida = 53.548 (17,8%)

Durante el cuatrienio, con corte a 30 de junio, se han beneficiado de la estrategia Agricultura por contrato 53.548 productores, de los cuales 30.000 productores corresponden a la vigencia 2019 (MADR = 21.680; ADR = 5.104; AUNAP = 3.216), y 23.548 corresponden a la vigencia 2020 con corte a 30 de junio (MADR = 15.681; ADR = 4.015; AUNAP = 3.852)

En lo que corresponde a la ADR se tiene una meta de cuatrienio de 100.000 Productores con acuerdos comerciales suscritos - Agricultura por Contrato para el cuatrienio. En la vigencia 2019, se atendieron 5.104 productores, y en la vigencia 2020 a junio 30, se han atendido a 4.045 productores en AxC de ruedas de negocios y/o encuentros empresariales agrícolas, permitiendo la disminución de brechas entre la oferta (organizaciones de productores) y demanda (industria empresas o grandes superficies, entre otros), para identificar negocios potenciales y acompañar el cierre de negocios requerido para vincularse a la Estrategia de Agricultura por Contratos, “Coseche y Venda a la Fija”, con una apropiación vigente de \$2.744,9 millones.

En lo que corresponde a la AUNAP se realizó de ruedas de negocios y/o encuentros empresariales del sector pesquero y acuicultor, que permita la disminución de brechas entre la oferta (organizaciones de productores) y demanda (industria empresas o grandes superficies, entre otros), para identificar negocios potenciales y acompañar el cierre de negocios requerido para vincularse a la Estrategia de Agricultura por Contratos, “Coseche y Venda a la Fija”. Se realizaron talleres de socialización y capacitación de Coseche y venda a la fija.

**Áreas con reforestación comercial (Meta cuatrienio = 122.000 hectáreas):** Meta cumplida = 1 hectárea (0,0%)

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, como ente rector de la política forestal comercial establece la normativa e impulsa y fomenta la realización de plantaciones forestales y actividades conexas que permiten avanzar en las metas propuestas en el plan nacional de desarrollo, igualmente, por el Decreto 2398 del 27 de diciembre del 2019, toda plantación y sistema agroforestal – el componente arbóreo se debe de registrar ante el ICA y ese será el dato oficial de avance en plantaciones.

En lo corrido del cuatrienio, a 30 de junio de 2020, solo se ha registrado una hectárea ante el ICA.

En detalle las acciones que ha desarrollado el MADR para impulsar el establecimiento de plantaciones y sistemas agroforestales y su posterior registro en el ICA son.

1. A través de recursos asignados del presupuesto nacional se firmó contrato con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia en 2019 y para el 2020, así se establecen plantaciones en fincas de pequeños productores del campo.
2. Se ha venido impulsando la siembra de cacao, aprovechando el enorme potencial que tiene el País; así, este cultivo siempre se siembra bajo el sombrío de árboles maderables, así, los árboles establecidos en estos arreglos se han registrado ante el ICA, lo que ha sumado a la meta.
3. A través del contrato con FINAGRO para el CIF, se hicieron 10 reuniones en las principales capitales del País dando a conocer la política forestal y los incentivos y apoyos tributarios para establecer plantaciones, durante el 2020 se han realizado 6 talleres virtuales promocionando la actividad forestal.
4. En reuniones con reforestadores y en el pacto por el crecimiento con la vicepresidencia, talleres presenciales y virtuales y demás eventos se da a conocer los incentivos tributarios que permiten impulsar la realización de nuevas plantaciones, así:
  - **Ley de financiamiento.** Rentas exentas hasta 2036. aprovechamiento nuevas plantaciones forestales y plantas de procesamiento de la madera. (Ley 2010 de 2019). La utilizan grandes empresas como Smurfit kappa, Duratex, etc
  - **ZOMAC - Zonas Más Afectadas por Conflicto Armado.:** empresa que se constituyen e inician actividades en estas zonas a partir del 29 de Diciembre de 2016. En 344 municipios . Renta exenta a partir del 2017 al 2027. Se tiene plantaciones en Puerto Gaitán – Meta
  - **Fuentes no convencionales de energía - FNCE.** Plantas biomasa a partir de plantaciones forestales – reducción en la renta (Ley 1715 de 2014). La reducción en la renta hasta del 50% de la inversión. Así, por ejemplo Refocosta hace plantaciones en Villanueva Casanare.
5. A fin de constituir áreas en núcleos forestales, siempre desde la Dirección de Cadenas agrícolas y Forestales se promueve el establecimiento de plantaciones con apoyo de Empresas reforestadoras y la vinculación del reforestador pequeño, en esquemas asociativos, por ejemplo contratos de cuentas en participación, alianzas estratégicas, etc. esto acorde a los lineamientos de ordenamiento de la producción. Se realizaron talleres en Popayán, Pereira, Villavicencio, Barraquilla y Medellín.
6. FINAGRO como delegado del MADR para ejecución del CIF, promueve el crédito para el sector forestal, y da a conocer características del negocio a la banca privada. Principales

aliados BanColombia, Davivienda, banco Agrario y Banco de Bogotá. Así, medianos y grandes empresarios reforestan con créditos del sector agropecuario, y se incluyó lo forestal en la LEC de sectores estratégicos.

7. Se está avanzando con gestión ante la Oficina Alto Comisionado para la Paz – Proyecto piloto de plantaciones forestales comerciales en Córdoba y Antioquia. Así, se ha efectuado reuniones con gobernación y municipios a fin de promocionar la reforestación.
8. Con PROCOLOMBIA se gestionó la elaboración de una cartilla para promoción del sector para atraer inversionistas, así ya están en las oficinas de algunos países brindando la información.

Área con reforestación comercial; con una meta para el cuatrienio de 122.000 nuevas hectáreas, que demandan un presupuesto de inversión de \$167.620,0 millones. Este programa conto en la vigencia 2019 con \$3.357,5 millones, los cuales fueron destinados a los compromisos del apoyo a las plantaciones implementadas en vigencias anteriores. En la vigencia 2020 se logró una apropiación presupuestal de \$10.000,0 millones.

**Áreas de transformación productiva planificadas (Meta cuatrienio = 4):** Meta cumplida = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: La cadena citrícola en Antioquia, liderada por la Asociación de Citricultores de Colombia, junto a la Gobernación del departamento de Antioquia, quienes lidera la Iniciativa Clúster cítricos de Antioquia, llevaron a cabo la mesa técnica, convocando a la Cámara de Comercio de Medellín y al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, donde se socializaron los objetivos de fomento, desarrollo, protección, defensa en la actividad citrícola y de las personas dedicadas a ella, así como el mejoramiento social y económico de las zonas de producción de Antioquia, bajo estructuración implementación y gobernanza de la iniciativa Clúster. De igual forma se abordaron los respectivos antecedentes y los actuales propósitos misionales como son: Contribuir con la mejora en los niveles de productividad y competitividad, y la mayor agregación de valor en la cadena citrícola, Representar los intereses de los productores cítricos, ante los organismos oficiales, la academia, el sector agroindustrial y la cadena de comercialización. Por último, se definieron las siguientes líneas de acción para los años 2020-2022: Fortalecimiento Gremial y Empresarial, Productividad y Calidad de la Fruta, Innovación y desarrollo de nuevos productos, Desarrollo de mercados y Canales de comercialización, Fortalecimiento del Talento Humano.

Estas líneas representan los ejes sobre los cuales se gesta la agenda de trabajo, y sobre todo se priorizan las acciones que dan vida a la iniciativa Clúster. Entre ellos, programas, proyectos y actividades que contribuyen con el cumplimiento de los propósitos estratégicos del sector, y la sofisticación hacia una industria competitiva y sostenible, en articulación con las entidades de orden Nacional como lo es el Ministerio de Agricultura y sus entidades asociadas, en marcadas en las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo. Por otra parte, en la iniciativa clúster forestal de Córdoba la Oficina del Alto Comisionado para la PAZ celebró convenio con la Reforestadora Industrial de Antioquia - RIA, para el piloto de 500 ha en departamento de Antioquia. El Ministerio apoya el establecimiento de las 500 ha adicionales en el departamento de Córdoba, con 2.500 millones. Se tendrá equipo de profesionales estructurando los proyectos para vincularlos al BPPFC y Se tiene

listado de 146 predios por 11.273 ha, de los cuales ya se revisó calidad jurídica de 42 predios con matrícula inmobiliaria.

**Producción en cadenas priorizadas (Meta cuatrienio = 23.513.202 toneladas):** Meta cumplida = 20.678.513 (87,9%)

Corresponde al comportamiento de la producción de las cadenas productivas de: Banano, Maíz, Caña Panelera, Palma De Aceite, Piña, Cítricos, Aguacate, Mango, Guayaba, Cocco, Maracuyá, Mora, Cacao, Fresa, Granadilla, Curuba, Caucho, Gulupa, Cholupa, Badea y Forestal.

**Exportaciones agropecuarias (Meta cuatrienio = 8.542 millones de US\$):** Meta cumplida = 5.912 (69,2%)

Actividades o gestión adelantada: Teniendo en cuenta que las cifras presentan rezago de un mes, se reporta el mes anterior. A julio de 2020, las exportaciones sectoriales presentaron un aumento de 2,9% en valor y una caída de 0,8% en volumen, respecto del mismo periodo del año anterior, pasando de 3.235.604,5 toneladas en 2019 valoradas en USD\$ 4.354,4 millones a 3.209.492,7 toneladas valoradas en USD\$ 4.482,7 millones.

**Exportaciones agrícolas no tradicionales (Meta cuatrienio = 3.003 millones de US\$):** Meta cumplida = 2.104 (70,1%)

En el PND 2018-2022 se establecieron metas anuales para las exportaciones no tradicionales, hasta alcanzar USD 3.003 millones en 2022. En 2019 las exportaciones agropecuarias y agroindustriales no tradicionales registraron USD 2.568 millones, cumpliendo con 96,2% de la meta anual fijada de USD 2.669 millones.

En el período enero a junio de 2020, las exportaciones agropecuarias y agroindustriales no tradicionales registran USD 1.275 millones, siendo 45,9% de la meta establecida para la vigencia de USD 2.776 millones.

En el comportamiento de las exportaciones no tradicionales tiene un lugar destacado el aguacate hass, la lima ácida Tahití, las pasifloras y la carne bovina, indica que la diversificación de las exportaciones avanza, y que la Estrategia del Gobierno Nacional para diversificar las exportaciones agropecuarias y reducir la dependencia de productos tradicionales, viene mostrando logros importantes. Estos resultados bien pueden ser atribuidos a las estrategias implementadas por el gobierno nacional con el desarrollo de una oferta exportable y la puesta en marcha de una agenda de diplomacia sanitaria enfocada a abrir nuevos mercados, que permitirá ampliar los lazos comerciales con un mayor número de países, con productos que hacen parte de la canasta exportadora priorizada.

## 1.2 Objetivo estratégico: Fortalecer la gestión de información en C+T+I para el mejoramiento de las capacidades de los diferentes actores del SNIA.

Para el logro de este objetivo, con corte a 30 de junio de 2020, se ha venido adelantando las estrategias propuestas en el Plan, con un cumplimiento promedio del 12,3% en lo corrido del cuatrienio, en cuanto a los productos/indicadores propuestos, de conformidad al siguiente detalle:

PRODUCTO/INDICADOR	ENTIDAD	Unidad de Medida	Meta													
			2019				2020				2021	2022	Cuatrienio			
			Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Programada	Programada	Lograda	% Cumplido	
Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria implementado	MADR	Número	0	0	0,0	0,0	1	0	0,0	0,0	0	0	1	0	0,0	
Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria PDEA, acompañados	ADR	Número	0	0	0,0	0,0	33	12	36,4	36,4	0	0	33	12	36,4	
Productores atendidos con el servicio de extensión agropecuaria	ADR	Número	20.000	20.000	100,0	100,0	120.000	0	0,0	0,0	200.000	210.000	550.000	20.000	3,6	
Mujeres rurales beneficiarias del servicio de extensión agropecuaria	ADR	Número	3.000	6.631	221,0	100,0	24.000	0	0,0	0,0	50.000	63.000	140.000	6.631	4,7	
Productores atendidos con el servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET	ADR	Número	1.100	3.057	277,9	100,0	19.632	0	0	0,0	32.721	34.357	87.810	3.057	3,5	
Sistema de seguimiento y monitoreo del SNIA en funcionamiento	MADR	Número	0	0	0,0	0,0	1	0	0,0	0,0	0	0	1	0	0,0	
Oferta tecnológica por cadena productiva y zona agroecológica, formulada	MADR	Número	5	13	260,0	100,0	5	7	140	100,0	10	20	40	20	50,0	
Áreas con sistemas productivos agropecuarios priorizados que implementan iniciativas para la adaptación al cambio climático	MADR	Hectáreas	0	0	0,0	0,0	1.774	0	0,0	0,0	80.755	87.633	170.162	0	0,0	
<b>Total % de avance promedio objetivo</b>																<b>12,3</b>

**Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria implementado (Meta cuatrienio = 1: Meta cumplida = 0 (0,0%))**

Actividades o gestión adelantada: Ya se tiene un proyecto de decreto para el funcionamiento del Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria, se realizó la gestión ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se envió el proyecto de decreto a la Presidencia de la República para su aprobación y firma.

**Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria, acompañados técnicamente (Meta cuatrienio = 33): Meta cumplida = 12 (36,4%)**

Actividades o gestión adelantada: En la Vigencia 2019, se implementó el servicio de extensión agropecuaria en los Departamentos de Bolívar, Casanare, Magdalena, Nariño y Guainía.

Producto del acompañamiento realizado a las Secretarías Departamentales a junio 30 de 2020, se encuentra aprobado y adoptado por Ordenanza el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria de los Departamentos de Risaralda, Guainía, Cauca, Bolívar y Boyacá; con base en esto, se está trabajando, en el proceso contractual que se llevará a cabo para los territorios a intervenir, teniendo en cuenta la apropiación de recursos con la que cuenta la ADR de \$ 7.744,7 millones.

La Dirección de Asistencia Técnica de la ADR, enfoca todo su esfuerzo técnico, administrativo, operativo y financiero en el acompañamiento a la Formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria que permitan a los territorios adoptarlo por ordenanza. Una vez el departamento apropie el PDEA se acompañará la formulación de los proyectos en extensión donde se efectuará la respectiva validación del registro y clasificación de usuarios que se contemplen y de esta manera avanzar en el cumplimiento de dicho indicador. Producto de dicho acompañamiento a la

fecha se encuentra aprobado y adoptado por Ordenanza el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria de los Departamentos de Risaralda y Guainía y para este periodo se reportan las de Cauca, Bolívar y Boyacá; con base en esto, se está trabajando, a la fecha, en el proceso contractual que se llevará a cabo para los territorios a intervenir, teniendo en cuenta la apropiación de recursos con la que cuenta el proyecto al interior de la Dirección de Asistencia Técnica.

**Productores atendidos con el servicio de extensión agropecuaria (Meta cuatrienio = 550.000):**  
Meta cumplida = 20.000 (3,6%)

Actividades o gestión adelantada: En la vigencia 2019, la Meta era de 20.000 productores, la cual se cumplió al 100%, con una apropiación presupuestal de \$14.832,1 millones, para esta actividad.

**Relación Cumplimiento Vigencia 2019 Vs.  
Metas e Indicadores Extensión Agropecuaria 2018 – 2022**

<b>Indicador</b>	<b>Meta PND Cuatrienio</b>	<b>Meta 2019</b>	<b>Ejecución 2019</b>
Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	550.000	20.000	20.000
Porcentaje de participación de mujeres rurales beneficiarias del servicio de extensión agropecuaria	30% (165.000)	30% (6.000)	33,16% (6.631)
Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET	87.810	1.100	15,29% (3.057)

Fuente: ADR, Dirección de Asistencia Técnica

En la vigencia 2020 con corte de junio 30 la ADR, tiene enfocado todos sus esfuerzo técnico, administrativo, operativo y financiero en el acompañamiento a la Formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria que permitan a los territorios adoptarlo por ordenanza. Una vez el departamento apropie el PDEA se acompañará la formulación de los proyectos en extensión donde se efectuará la respectiva validación del registro y clasificación de usuarios que se contemplen y de esta manera avanzar en el cumplimiento de dicho indicador.

En la vigencia 2019, la Dirección de Asistencia Técnica avanzó en el diseño de la Guía para el acompañamiento en la formulación de los PDEA a ser implementada por las Unidades Técnicas Territoriales –UTT-, el cual contiene una serie de propuestas metodológicas sugeridas para la realización de un ejercicio participativo, dinámico y de mejora continua.

Con base en la guía, la Agencia, prestó acompañamiento a los 32 departamentos y el Distrito Capital, mediante la realización mesas de trabajo con los profesionales de las UTT y del equipo formulador del Departamento, con el fin de garantizar que el PDEA cumpliera como mínimo con los once elementos constitutivos definidos en la ley.

Como resultado de este proceso 8 PDEA fueron adoptados por Ordenanza de la Asamblea Departamental: cinco (5) de estos fueron financiados directamente por la ADR (Casanare, Bolívar, Guainía, Magdalena y Nariño) y 3 más fueron financiados con recursos de la ADR a través de convenio de cooperación internacional con FAO (Antioquia, Boyacá y Tolima); para un total de 8 PDEA cofinanciados, Abarcando las líneas productivas de: Acuicultura: aguacate – arroz – cacao – ganadería doble propósito – maíz – mango – ñame – palma – plátano – yuca – avicultura – ganadería – lulo – piña – piscicultura – plátano – cacao – frutales amazónicos – pesca – pesca ornamental – yuca brava – café – cítricos – ganadería – pesca artesanal – caña panelera – cereales – coco – cuyes – fique – hortofrutícola – lácteos – papa – pesca y acuicultura y porcicultura.

Para la vigencia 2020, de acuerdo con la apropiación presupuestal inicial, se tenía una meta de 19.417 productores beneficiados con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria, a través de aquellos departamentos que por ordenanza aprueben y adopten el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria. No obstante, dada las restricciones presupuestales que se han presentado en lo corrido de la vigencia, quedando en \$7.744.6 millones, al cierre de la misma el servicio se prestaría aproximadamente a 4.246 productores rurales.

Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria; con una meta de 550.000 productores atendidos durante el cuatrienio, la cual demanda para su cumplimiento un presupuesto de inversión cercano a los \$412.500,0 millones. Si bien la Ley 1876 de 2017 establece que los departamentos deben asumir la financiación de la implementación de los Planes Departamentales de Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, para el cumplimiento de la meta cuatrienio, se requiere que a través de la Agencia de Desarrollo Rural se apoye la cofinanciación de la implementación de estos Planes departamentales. En la vigencia 2019 el programa contó con una apropiación presupuestal de \$19.508,3 millones, con los cuales se pudo iniciar la prestación del servicio a 20.000 productores, y para el 2020 se obtuvo una apropiación de \$16.762,2 millones, de los cuales \$9.017,6 millones se encuentran bloqueados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quedando una apropiación disponible de \$7.744,6 millones, que permitirá atender aproximadamente el 10% de la meta prevista para la vigencia 2020.

### **Entidades prestadoras del servicio público de extensión agropecuaria habilitadas (\*)**

La meta de cuatrienio es de 200 entidades prestadoras de servicio público, la meta para el 2019 era de 50 y se logró habilitar 36 entidades, con un cumplimiento del 72%. En la vigencia 2020, se tiene una meta de 60 entidades y a corte de junio 30, se tiene un cumplimiento del 35%.

Se cuenta con ciento cuatro (104) solicitudes, de las cuales: Veintiún (21) se encuentran Habilitadas como EPSEA, cuarenta y cinco (45) se encuentran en proceso de revisión, validación y/o subsanación, veintisiete (27) en evaluación y once (11) solicitudes archivadas, teniendo en cuenta que cada entidad no realizó las subsanaciones contempladas dentro de los tiempos establecidos en la resolución 422 de 2019.

**Mujeres rurales beneficiarias del servicio de extensión agropecuaria (Meta cuatrienio = 140.000):** Meta cumplida = 6.631 (4,7%)

Actividades o gestión adelantada: Meta cuatrienio 140.000, para la vigencia 2019 se tenía una meta de 6.000 mujeres beneficiadas del servicio de extensión agropecuaria, con un cumplimiento de 6.631 mujeres. Se ha venido dando cumplimiento a la participación de mujeres rurales beneficiarias, donde se está acatando que al menos el 30% de los productores beneficiarios correspondan a mujeres del campo. En la vigencia 2020 a junio 30, la Dirección de Asistencia Técnica, enfoca todo su esfuerzo técnico, administrativo, operativo y financiero en el acompañamiento a la Formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria que permitan a los territorios adoptarlo por ordenanza. Una vez el departamento apropie el PDEA se acompañará la formulación de los proyectos en extensión donde se efectuará la respectiva validación del registro y clasificación de usuarios que se contemplen y de esta manera avanzar en el cumplimiento de dicho indicador.

**Productores atendidos con el servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET (Meta cuatrienio = 87.810):** Meta cumplida = 3.057 (3,5%)

Actividades o gestión adelantada: Para la vigencia 2019 se tenía una meta de 1.100 productores, pero se logró una ejecución de 3.057 productores. Para la vigencia 2020 a junio 30, la Dirección de Asistencia Técnica, enfoca todo su esfuerzo técnico, administrativo, operativo y financiero en el acompañamiento a la Formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria que permitan a los territorios adoptarlo por ordenanza. Una vez el departamento apropie el PDEA se acompañará la formulación de los proyectos en extensión donde se efectuará la respectiva validación del registro y clasificación de usuarios que se contemplen y de esta manera avanzar en el cumplimiento de dicho indicador.

**Sistema de seguimiento y monitoreo del SNIA en funcionamiento (Meta cuatrienio = 1):** Meta cumplida = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se viene adelantando con el apoyo de una mesa técnica entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la FAO, para la implementación del sistema de seguimiento.

**Oferta tecnológica por cadena productiva y zona agroecológica, formulada (Meta cuatrienio = 40):** Meta cumplida = 20 (50,0%)

Actividades o gestión adelantada: Para el periodo de julio de 2019 a mayo de 2020, se han desarrollado veinte 20 ofertas tecnológicas, como resultado de las metas establecidas en el marco del PND 2018 - 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

## Oferta Tecnológica Desarrollada en el Marco del PND 2018 - 2020

Oferta	Cadena Productiva	Zona Agroecológica
Corpoica V-159: Variedad de maíz de grano blanco	Alimentos Balanceados – Maíz.	Valle del Sinú y las sabanas de Córdoba, Sucre y Bolívar.
Protocolo de cría y liberación de Tamarixia radiata (Waterston) (Hymenoptera: Eulophidae)	Cítricos.	Región andina.
Bioplaguicida Tricotec W.P para el control de patógenos en los cultivos de tomate, lechuga y arroz.	Hortalizas.	Región andina.
Frijol biofortificado Agrosavia rojo 43 para la subregión natural del Caribe seco colombiano.	Hortalizas.	Bolívar, Cesar y Guajira.
Frijol biofortificado Agrosavia rojo 39 para la subregión natural del Caribe seco colombiano.	Hortalizas.	Bolívar, Cesar y Guajira.
Protocolo para las buenas prácticas apícolas - BPAP y mejoramiento genético para la producción de miel y polen.	Apícola.	Región caribe y andina.
Sistema de producción de semilla de caña de azúcar mediante la obtención de plantas germinadas.	Caña panelera.	Región andina.
Recomendaciones técnicas y prácticas de manejo para las especies aglutinantes más importantes utilizadas para la clarificación de los jugos en el proceso de fabricación de la panela.	Caña panelera.	Región andina.
Opciones tecnológicas para el manejo del perforador de la semilla de cacao, Carmenta foraseminis.	Cacao	Antioquia, Boyacá, Caquetá, Caldas, Cundinamarca, Norte de Santander y Tolima.
Corpoica Belloti: nueva variedad de yuca industrial para el Caribe seco y húmedo.	Yuca.	Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena y Sucre.
Probiótico RUMITEC.	Láctea	Cundinamarca, Antioquia, Boyacá y Nariño.
Variedad de guayaba Corpoica Carmín 0328.	Frutales	Valle del Cauca, Cauca, Caldas, Risaralda.
Variedad de guayaba Corpoica Rosa-C.	Frutales	Valle del Cauca, Cauca, Caldas, Risaralda.
Manejo del riego y la nutrición para huertos de lima ácida Tahití de clima seco tropical.	Frutales	Región andina clima seco tropical.
Cultivar de guanábana "Agrosavia Tesoro".	Frutales	Caldas, Risaralda, Valle del Cauca, Quindío y Cauca.
Cultivar de guanábana "Agrosavia Fecunda.	Frutales	Caldas, Risaralda, Valle del Cauca, Quindío y Cauca.
Avena forrajera Altoandina para mejorar la competitividad y sostenibilidad de los sistemas productivos lecheros del altiplano nariñense.	Láctea.	Altiplano nariñense.
Maíz dulce Corpoica V-115.	Alimentos Balanceados – Maíz.	Córdoba, Sucre y Bolívar.
Cacao Nueva variedad TCS	Cacao.	Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Norte de Santander, Santander y Tolima.
Tecnología NIRS para el análisis rápido y confiable de la composición química de forrajes tropicales. Cobertura Geográfica.	Cárnica y Láctea.	Atlántico, Arauca, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cesar, Córdoba, Huila, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Santander y Tolima.

**Áreas con sistemas productivos agropecuarios priorizados que implementan iniciativas para la adaptación al cambio climático (Meta cuatrienio = 170.162):** Meta cumplida = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: En el mes de febrero de 2020 fueron Bloqueados 600 millones de los 1000 millones apropiados para la vigencia por lo cual no fue posible adelantar compromisos que contribuyeran al cumplimiento posible de la meta. para el mes de junio de 2020 fueron desbloqueados 500 millones de los 600 millones mencionados anteriormente por lo cual se procedió a adelantar el

trámite pre contractual para la suscripción de un convenio el cual a la fecha fue aprobado por el comité de contratación y se espera que una vez firmado se inicie el proceso de ejecución.

Áreas con sistemas productivos agropecuarios priorizados que implementan iniciativas para la adaptación al cambio climático, con una cobertura de 137.549 hectáreas nuevas, es otros de los compromisos del PND que no ha tenido avance en la ejecución de la meta por falta de apropiaciones presupuestales, debido a que en la vigencia 2019 el programa no conto con recursos razón por la cual no se adelantó ninguna actividad, y para la vigencia 2020 la apropiación con que se cuenta es de \$1.000,0 millones.

### 1.3 Objetivo estratégico: Impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y el desarrollo rural

Para el logro de este objetivo, con corte a 30 de junio de 2020, se ha venido adelantando las estrategias propuestas en el Plan, con un cumplimiento promedio del 15,8% en lo corrido del cuatrienio, en cuanto a los productos/indicadores propuestos, de conformidad al siguiente detalle:

PRODUCTO/INDICADOR	ENTIDAD	Unidad de Medida	Meta												
			2019				2020				2021	2022	Cuatrienio		
			Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Programada	Programada	Lograda	% Cumplido
Documentos diagnósticos y de seguimiento de bienes y/o servicios sectoriales formulados	MADR	Número	0	0	0,0	0,0	1	0	0,0	0,0	1	1	3	0	0,0
Guías metodológicas para la inversión sectorial en bienes públicos rurales formuladas	MADR	Número	0	0	0,0	0,0	1	1	100,0	100,0	1	1	3	1	33,3
Distritos de adecuación de tierras construidos y/o ampliados	ADR	Hectáreas	120	0	0,0	0,0	2.616	0	0,0	0,0	8.735	39.323	50.794	0	0,0
Distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y	ADR	Hectáreas	9.598	7.902	82,3	82,3	23.207	582	2,5	2,5	30.094	31.224	94.123	8.484	9,0
Sistemas de riego, drenaje o protección contra inundaciones individuales construido	ADR	Hectáreas	1.180	40	3,4	3,4	1.430	0	0,0	0,0	1.550	1.750	5.910	40	0,7
Viviendas de interés social rural construidas	MADR	Número	9.350	3.700	39,6	39,6	7.250	1.017	14,0	14,0	7.250	7.250	31.100	4.717	15,2
Viviendas de Interés Social Rural mejoradas	MADR	Número	7.948	7.038	88,6	88,6	1.660	32	1,9	1,9	1.431	2.461	13.500	7.070	52,4
<b>Total % de avance promedio objetivo</b>			<b>42,8</b>				<b>16,9</b>				<b>15,8</b>				

#### Documentos diagnósticos y de seguimiento de bienes y/o servicios sectoriales formulados (Meta cuatrienio = 3): Meta cumplida = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Producto con un avance del 95%

-Se preparó un instrumento de captura para robustecer el diagnóstico de Bienes Públicos Rurales, específicamente en términos de Infraestructura Productiva Sectorial y de comercialización agropecuaria.

-Se realizaron mesas de trabajo y articulación con DNP (el 27/05/2020) y UPRA (el 28/05/2020) para la definición, alcance y pertinencia del instrumento de captura.

-Se preparó una propuesta para el diseño de un Sistema de Información de Bienes Públicos Rurales

- Se envió el Memorando 20204000031193: Identificación y caracterización de los bienes públicos rurales y la infraestructura rural en el país, con el fin de adelantar desde cada dependencia de MADR, la identificación y caracterización de los bienes públicos que hayan sido entregados en los últimos 10 años

- Se socializó (el 10 de junio de 2020) el instrumento de captura con las dependencias del MADR, a fin de capacitarlas y de recibir aportes para robustecer la herramienta de inventario.

-El 17 de Junio de 2020, se realizó reunión de articulación interinstitucional: Entidades adscritas y vinculadas (AUNAP, ANT, ADR, Agrosavia, ICA, BAC, Finagro, URT), para socializar el instrumento de captura de la identificación y caracterización de los bienes públicos que hayan sido entregados en los últimos 10 años.

-El 30 de junio de 2020, se realizó reunión de caracterización bienes públicos rurales: Articulación Gobernaciones y Secretarías de Agricultura Departamental.

-En el mes de julio y el 5 de agosto se realizó presentación de diagnóstico preliminar al Viceministerio de Desarrollo Rural y a la Mesa de Estadísticas Agropecuarias, como parte de la validación de la identificación de las nuevas demandas de información estadística relacionadas con el tema de infraestructura del sector agropecuario, y a su vez, como insumo para el diagnóstico de la Oferta y Demanda en la formulación del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario (PES Agropecuario).

**Guías metodológicas para la inversión sectorial en bienes públicos rurales formuladas (Meta cuatrienio = 3): Meta cumplida = 1 (33,3%)**

Actividades o gestión adelantada: A partir de la coyuntura ocurrida a raíz del COVID19, la dirección emprendió con el apoyo del DNP la elaboración de 2 MGA estandarizadas de apoyo a entidades junto a sus respectivas guías metodológicas, a fin de promover la inversión sectorial bajo la normativa dispuesta por el SGR en atención a la emergencia. Los avances en estos instrumentos son los siguientes:

-MGA estandarizada de apoyo - "Fortalecimiento de las capacidades de producción agropecuaria en el marco de la pandemia COVID19": Mediante la cual se dan lineamientos para la inversión en maquinaria, equipo y reparaciones de infraestructura. Esta MGA se encuentra terminada y disponible al público en el catálogo de la MGA web desde el 12 de mayo.

-MGA estandarizada de apoyo - "fortalecimiento de la producción de los pequeños y medianos productores en condiciones de aislamiento marco de la pandemia COVID19": Mediante la cual se dan lineamientos para la inversión en servicios de extensión agropecuaria para atender los efectos de la pandemia en los productores rurales. Sobre los avances en el desarrollo de esta MGA, Se recibió último correo de observaciones por parte de DNP sobre las cuales se realizó una mesa de trabajo con ellos. Las subsanaciones a las observaciones se trabajaron en dicha reunión, y se encuentran nuevamente en validación en el DNP.

-Para promover el uso de la primera MGA que se encuentra terminada, desde el equipo de llegada a territorio se enviaron comunicaciones a las entidades territoriales en la cuales se dio a conocer el instrumento.

De igual manera, mediante comunicación 20204400069711, se dieron lineamientos a las entidades territoriales para la inversión en el sector con recursos del SGR, también se abrió una oferta institucional de apoyo a las entidades interesadas en estructurar proyectos.

**Distritos de adecuación de tierras construidos y/o ampliados (Meta cuatrienio = 50.794 hectáreas):** Meta cumplida = 0 hectáreas (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se continúa la ejecución de estudios de pre inversión de proyectos de adecuación de tierras, algunos de ellos en el marco de contratos o convenios subrogados por el extinto INCODER, otros contratados por la ADR: Convenios 1046 y 1090 de 2015 y Contrato 886 de 2015 (U. Nacional), Contrato 225 de 2016 (FINDETER). Así mismo, se continúa con la ejecución del Contrato 481-2019, con el Consorcio Distritos Nacionales – ADR, para la ejecución de 17 identificaciones de proyectos de adecuación de tierras de pequeña escala, con un área de estudio de 5.398 hectáreas, por un valor de \$1.173.1 millones. Se esperan los resultados de factibilidad de los proyectos en estudios de pre inversión para poder contratar la construcción de un nuevo distrito.

En la Vigencia 2020 a junio 30, La ADR continúa la ejecución contratos/convenios, en el marco de los cuales se están ejecutando estudios de pre inversión, en sus diferentes etapas, cuyos resultados de viabilidad permitirán la contratación de obras y el inicio de la construcción de nuevos distritos.

A continuación, se relacionan, con el avance respectivo:

Identificaciones:

- Contrato 481/2019. Ejecución de 17 identificaciones de proyectos de adecuación de tierras en Boyacá, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander y Huila. Avance: 98,3%.

Estudios de Factibilidad y Diseños: (Universidad Nacional, sede Medellín): 48 proyectos en Boyacá, Cundinamarca, Meta, Quindío, Caldas, Huila y Nariño:

- Contrato 886/2015 - Avance etapa factibilidad:92%
- Convenio 1090/2015 - Avance etapa factibilidad: 60%
- Convenio 1046/2015 - Avance factibilidad: 35%

Estudios y Diseños Contrato 225 de 2016 (FINDETER):

- Teatinos: Factibilidad: Avance del 70%.
- Discal: Factibilidad: 100% - En ejecución Diseños. Se proyecta su terminación para el 31/07/2020.
- Carvajal: Factibilidad: 100%. Pendiente Diseños.
- Almagra: Factibilidad: 100%. Pendiente Diseños.

Así mismo, se avanza en el proceso precontractual para estudios de pre inversión de 14 proyectos en los departamentos de Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Nariño y Santander: en el mes de junio se publicó y cerró convocatoria pública para la selección de los consultores, dividido en 3 procesos, así: (Grupo 1: Cauca, Nariño: Grupo 2: Boyacá, Cundinamarca: Grupo 3: Santander y Magdalena).

Adicionalmente, se aprobaron los estudios previos para la contratación de la actualización de Estudios y Diseños de los Proyectos Estratégicos Ranchería, Triángulo del Tolima y Tesalia – Paicol.

Áreas con distritos de adecuación de tierras construidos y/o ampliados (Distritos de Riego); con una meta de 50.794 hectáreas nuevas con infraestructura de riego y/o drenaje, demanda un presupuesto estimado de \$1,8 billones, inversión que incluye la terminación de los Distritos de Riego de mediana y gran escala Ranchería en el Departamento de la Guajira (18.530 hectáreas), Triangulo del Tolima en el Departamento del Tolima (22.441 hectáreas), Tesalia – Paicol en el Departamento del Huila (3.823 hectáreas), más 6.000 hectáreas distribuidas en distritos de pequeña escala.

En la vigencia 2019 el programa de adecuación de tierras conto con una \$98.296,1 millones, los cuales fueron destinados a la rehabilitación de distritos de riego y/o drenaje, en razón a que para nuevas áreas no se contaba con todos los estudios técnicos actualizados, razón por la cual solo se avanzó en rehabilitación de infraestructura ya existente.

Para la vigencia 2020 el presupuesto para el programa de adecuación de tierras fue reducido a \$42.946,3 millones, los cuales se destinaron igualmente al tema de rehabilitación de distritos de riego o drenaje.

**Distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados (Meta cuatrienio = 94.123 hectáreas):** Meta cumplida = 8.484 hectáreas (9,0%)

La Meta vigencia 2019 era de 9.598 hectáreas, avance 7.902 hectáreas (9,0%). Se registró un avance de 7.902 ha., correspondientes a 2,852 Ha (400 beneficiarios), rehabilitación del Distrito de Riego Repelón (Atlántico), con un costo de obra de \$6.205,9 millones y la intervención de obra de rehabilitación de los distritos Montería-Mocarí, La Doctrina, La Esmeralda y Aguas Mohosas (Córdoba) y Río Frío (Magdalena), con 5.050 ha intervenidas (511 beneficiarios), y un costo estimado de intervención (Obra e interventoría) de \$6.172,9 millones, correspondiente al contrato de obra 553 de 2019, con el Consorcio Distritos 2019.

La intervención total de los distritos en proceso de rehabilitación, complementación y modernización es de 49,432 Hectáreas, con un valor de inversión total de \$12.378,8 millones.

En la vigencia 2020 corte de junio 30, se tiene una meta de 23.207 hectáreas y un avance de 582 hectáreas. La ADR continuó la ejecución de los contratos de obra e interventoría, en el marco de los cuales se avanza en las obras de rehabilitación de los siguientes distritos de propiedad de ADR, cuyo avance a junio de 2020, es:

- Atlántico: Repelón: 76% - Santa Lucía: 79%
- Bolívar: María La Baja: 72%

- Boyacá: Chicamocha: 7%
- Cundinamarca: Lázaro Fonte: 55% - Disriego No. 2: 21,49%
- Magdalena: Aracataca: 96%
- Nariño: San Francisco: 93%
- Norte de Santander: Zulia: 11% - Venudites:34%
- Putumayo: Sibundoy: 40%
- Valle del Cauca RUT: 42%

**Sistemas de riego, drenaje o protección contra inundaciones individuales construido (Meta cuatrienio = 5.910 hectáreas):** Meta cumplida = 40 hectáreas (0,7%)

Actividades o gestión adelantada: Meta 2019 era de 1.180 Hectáreas, avance de 40 hectáreas.

Para la vigencia 2020 se tiene una meta de 1.430 Hectáreas y un avance a junio 30 de 2020 de 0%. Se continúa apoyando la ejecución del PIDAR aprobado con Resolución 793, que contempla soluciones individuales de recurso hídrico, en los municipios de Agustín Codazzi, Chimichagua y la Jagua de Ibirico, departamento de Cesar, con una inversión estimada de \$731 millones, para la atención de 48 productores en igual número de hectáreas en cual en la actualidad se encuentra en el 20% de avance.

En la actualidad, se viene adelantando la formulación de 4 proyectos en el Departamento del Tolima y se cuenta con 2 proyectos en etapa de evaluación correspondientes a los Departamentos de Sucre y Tolima con un potencial a intervenir de 10.187 Has. Sin embargo, cabe mencionar que, una vez surtida la etapa de estructuración, no necesariamente se cofinanciarán, ya que tienen que surtir la etapa de evaluación y calificación contemplada dentro del proceso de la Agencia.

En relación a los Manuales Técnicos, estos ya fueron revisados por parte del MADR y se viene adelantando el trabajo de ajustes, por parte del equipo de la ADR, conforme a las observaciones emitidas.

Referente al reglamento, se realizó la revisión y se tomaron las decisiones pertinentes que se plasmaron en el Reglamento PIDAR, quedando pendiente la expedición del acuerdo modificatorio.

**Viviendas de interés social rural construidas (Meta cuatrienio = 31.100):** Meta cumplida = 4.717 (15,2%)

Actividades o gestión adelantada: 3.700 viviendas fueron entregadas en la vigencia 2019, y 1.017 en lo corrido de la vigencia 2020.

**Viviendas de Interés Social Rural mejoradas (Meta cuatrienio = 13.500):** Meta cumplida = 7.070 (52,4%)

Actividades o gestión adelantada: 7.038 viviendas corresponden a la vigencia 2019, y 32 a la vigencia 2020.

#### 1.4 Objetivo estratégico: Fortalecer las capacidades de pobladores rurales para la estructuración de proyectos, toma de decisiones financieras y gestión de riesgos.

Para el logro de este objetivo, con corte a 30 de junio de 2020, se ha venido adelantando las estrategias propuestas en el Plan, con un cumplimiento promedio del 44,5% en lo corrido del cuatrienio, en cuanto a los productos/indicadores propuestos, de conformidad al siguiente detalle:

PRODUCTO/INDICADOR	ENTIDAD	Unidad de Medida	Meta													
			2019				2020				2021	2022	Cuatrienio			
			Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Programada	Programada	Lograda	% Cumplido	
Modelo de medición de impacto de los p/s de FINAGRO implementado	MADR	Porcentaje	0	0	0,0	0,0	30,0%	0,0%	0,0	0,0	60,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0	
Diseño de una estrategia para la profundización del crédito agropecuario	MADR	Número	0	0	0,0	0,0	1	0	0,0	0,0	0	0	1	0	0,0	
Implementación de la estrategia de crédito asociativo.	MADR	Número	0	0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	1	1	1	0	0,0	
Productores que hayan accedido a un incentivo de Agricultura por Contrato (LEC e ISA)	MADR	Número	3.200	0	0,0	0,0	5.400	284	5,3	5,3	12.400	29.000	50.000	284	0,6	
Entidades con el Programa transferido de Educación Financiera orientado a "Fortalecer las capacidades de los intermediarios"	MADR	Número	9	9	100,0	100,0	6	2	33,3	33,3	6	6	21	11	52,4	
Entidades utilizando "decisión"	MADR	Número	0	0	0,0	0,0	7	12	171,4	100,0	17	24	24	12	50,0	
Operaciones de crédito en actividades no agropecuarias de FINAGRO	MADR	Número	327	1.361	416,2	100,0	344	704	204,7	100,0	361	379	1.411	2.065	146,4	
Áreas con seguro agropecuario	MADR	Hectáreas	167.304	161.233	96,4	96,4	193.676	62.022	32,0	32,0	193.676	193.676	193.676	111.628	57,6	
Porcentaje de participación de mujeres rurales dentro de las operaciones de crédito agropecuario y rural	MADR	Número	34,7%	35,0%	100,9	100,0	35,2%	33,7%	95,7	95,7	35,7%	36,7%	36,7%	34,4%	93,6	
<b>Total % de avance promedio objetivo</b>			<b>142,7</b>				<b>79,3</b>				<b>67,8</b>				<b>45,8</b>	<b>44,5</b>

**Modelo de medición de impacto de los p/s de FINAGRO implementado (Meta cuatrienio = 100,0%):** Meta cumplida = 0,0% (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Este indicador se definirá a partir de los resultados del proyecto de Diseño e implementación de la metodología para medición de impacto, el cual se inició con la identificación de los datos detallados correspondientes a la información reportada por los Intermediarios Financieros para todas las operaciones. A partir de esto se hará un análisis que permita definir los criterios con los que se realizará la medición del impacto.

**Diseño de una estrategia para la profundización del crédito agropecuario (Meta cuatrienio = 1):** Meta cumplida = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Este Producto se encuentra en proceso de análisis y revisión.

**Productores que hayan accedido a un incentivo de Agricultura por Contrato (LEC e ISA) (Meta cuatrienio = 50.000):** Meta cumplida = 284 (0,6%)

Actividades o gestión adelantada: Con corte a junio 2020 se han otorgado Subsidios a la Tasa de Interés de Créditos de Fomento Agropecuario conforme a las disposiciones de la CNCA, a través de la LEC Agricultura por Contrato a 284 proyectos productivos por un valor de 1.105.961.252. Se estudia

la posibilidad de hacer un cambio en el indicador para que la meta sea sobre el total de las LEC esto con el objetivo de que se muestre realmente toda la gestión.

**Implementación de la estrategia de crédito asociativo (Meta cuatrienio = 1):** Meta cumplida = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante la vigencia 2020 se vienen adelantando mesas de trabajo lideradas por la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y se cuentan con la participación del Banco Agrario de Colombia, la Agencia de Desarrollo Rural, y varias Direcciones Técnicas del MADR, a través de la cual se viene adelantando el análisis de la problemática o cuellos de botella que impiden el acceso al crédito asociativo en la banca comercial, y así mismo se perfilan los nuevos lineamientos de política.

**Entidades con el Programa transferido de Educación Financiera orientado a "Fortalecer las capacidades de los intermediarios financieros y población rural (Meta cuatrienio = 21):** Meta cumplida = 11 (52,4%)

Actividades o gestión adelantada: En el 2019 se transfirió el programa a 9 entidades y en el 2020 a corte de junio se han capacitado 2.

Entre enero y junio de 2020 se transfirió la metodología a dos entidades: ARN y el SENA con el programa SENA Emprende Rural, en todas sus regionales. Por la declaratoria del estado de emergencia sanitaria por causa del nuevo virus COVID-19, que imposibilita el desplazamiento a nivel nacional y dado que la metodología de educación financiera de FINAGRO es presencial, se implementaron las siguientes estrategias:

- En junio del 2020 se inició la transferencia de la metodología de educación financiera a través de la plataforma TEAMS, a los instructores del programa de emprendimiento rural del SENA (SER), en todas las regionales a nivel nacional.
- Se inició la construcción del curso virtual de educación financiera, el cual estará disponible en la página de FINAGRO a partir de septiembre del 2020.

**Entidades utilizando "decisión" (Meta cuatrienio = 24):** Meta cumplida = 12 (50,0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer trimestre del año, FINAGRO con el apoyo de DID, se procedió a desplegar la herramienta a 14 Entidades Financieras, de las cuales 12 se encuentran activas. A continuación se relacionan las Entidades Financieras intervenidas entre 2019 y 2020, que a la fecha se encuentran activas dentro del aplicativo: Comuldesa, (Santander), Coomfie (Huila), Cotrafa (Antioquia), Gómez Plata (Antioquia), Microempresas de Colombia (Antioquia), Ultrahuilca (Huila), Serviconal (Santander), Coopsuya (Antioquia), Coopservivelez (Santander), Coopriachon (Antioquia), Coopecredito (Antioquia) y Coombel (Santander).

**Operaciones de crédito en actividades no agropecuarias de FINAGRO (Meta cuatrienio = 1.411):**  
Meta cumplida = 2.065 (146,4%)

Actividades o gestión adelantada: Al cierre de junio de 2020 se han registrado 2.065 operaciones para actividades rurales no agropecuarias, de los cuales 1.361 operaciones en 2019, y 704 en 2020 a junio 30.

**Áreas con seguro agropecuario (Meta cuatrienio = 193.676):** Meta cumplida = 111.628 (57,6%)

Actividades o gestión adelantada: Para la vigencia 2019, la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) mediante la Resolución No.11 del 20 de diciembre de 2018 aprobó el Plan Anual de Seguros para la vigencia 2019, destinando la suma de hasta \$80.800 millones de pesos para la aplicación del incentivo a las primas. A su vez, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) mediante la Resolución No.69 del 6 de marzo de 2019, estableció la cobertura y los cultivos que se enmarcan en el Plan Anual de Seguros para la vigencia 2019 con las siguientes características:

- Amparo contra daños de origen climático y geológico.
- Aparte de la protección de cultivos agrícolas, la inclusión de actividades agropecuarias como la ganadería bovina.
- Subsidio base sobre la prima del 50% para medianos y grandes productores; y del 70% para pequeños productores.
- Incentivos adicionales que permiten llegar hasta el 70% de subsidio a la prima para medianos y grandes productores; y hasta 90% para pequeños productores.

Para la vigencia 2020 mediante la Resolución de la CNCA No.11 del 18 de diciembre de 2019 y la Resolución del MADR No.51 del 2 de marzo de 2020, se aprobó el Plan Anual de Seguros destinando un presupuesto de hasta \$66.427 millones de pesos. De igual forma se mantuvieron los amparos o coberturas (climáticas y geológicas), y los porcentajes de subsidio base a las primas según el perfil del productor (entre 50% y 70%). En cuanto a las actividades agropecuarias que pueden acceder al beneficio, aparte de las ya establecidas en el 2019, se incluyeron para el año 2020 las actividades acuícolas (piscicultura y camaricultura), porcícolas y avícolas, destacando que por primera vez el MADR habilitó para el otorgamiento del ISA estas nuevas actividades. Actualmente, continuamos trabajando para la inclusión de las actividades ovino caprina y apicultura.

**Porcentaje de participación de mujeres rurales dentro de las operaciones de crédito agropecuario y rural (Meta cuatrienio = 36,7%):** Meta cumplida = 34,4 (93,6%)

Actividades o gestión adelantada: En la vigencia 2019 el porcentaje cumplido fue del 35,1%, y en lo corrido del 2020 del 33,7%, al cierre de junio se han registrado 57.219 operaciones para mujeres por valor de \$ 582.121 millones alcanzando una participación en el total del número de créditos a personas naturales de 33,7% que frente a la meta de 35% de participación alcanza un cumplimiento de 96,2%. Las actividades productivas con mayor participación fueron: Actividad mixta agropecuaria rural con un 26,13%, café con un 19,21%, ganadería y carne con 14,2%, frutales con 5,58% y papa con 4,74%. El 30,14% restante se encuentra distribuido en otras 24 actividades productivas en menores porcentajes.

### 1.5 Objetivo estratégico: Incrementar la disponibilidad, acceso y uso de esquemas alternativos de financiación público y/o privado.

Para el logro de este objetivo, con corte a 30 de junio de 2020, se ha venido adelantando las estrategias propuestas en el Plan, con un cumplimiento promedio del 87,5% en lo corrido del cuatrienio, en cuanto a los productos/indicadores propuestos, de conformidad al siguiente detalle:

PRODUCTO/INDICADOR	ENTIDAD	Unidad de Medida	Meta												
			2019				2020				2021	2022	Cuatrienio		
			Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Programada	Programada	Lograda	% Cumplido
Nuevos instrumentos para financiamiento y gestión de riesgos agropecuarios desarrollados	MADR	Número	2	2	100,0	100,0	2	1	50,0	50,0	0	0	4	3	75,0
Política pública de esquemas de financiamiento alternativo formulada	MADR	Número	0	0	0,0	0,0	1	1	100,0	100,0	0	0	1	1	100,0
Total % de avance promedio objetivo					100,0	100,0			50,0	50,0					87,5

#### **Nuevos instrumentos para financiamiento y gestión de riesgos agropecuarios desarrollados (Meta cuatrienio = 4): Meta cumplida = 3 (75,0%)**

Actividades o gestión adelantada: En 2019 se desarrollaron dos instrumentos, el seguro paramétrico para la cafcultura con Seguros Bolívar y el seguro inclusivo para la actividad agropecuaria y rural con Bancamía, para el 2020 se ha implementado 1 instrumento que corresponde a la línea para la financiación de fuentes de energía no convencionales, por lo cual se han implementado 3 de los 4 instrumentos establecidos como meta para el cuatrienio.

#### **Política pública de esquemas de financiamiento alternativo formulada (Meta cuatrienio = 1): Meta cumplida = 1 (100,0%)**

Actividades o gestión adelantada: El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, acompañaron y participaron en la construcción del documento CONPES No. 4005 "Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera", aprobado en sesión del 28 de septiembre de 2020.

### 1.6 Objetivo estratégico: Fortalecer y optimizar la formulación, articulación, aplicación y sostenibilidad de una Política estatal sanitaria y de Inocuidad que impacte a los Productores y Consumidores.

Para el logro de este objetivo, con corte a 30 de junio de 2020, se ha venido adelantando las estrategias propuestas en el Plan, con un cumplimiento promedio del 16,7% en lo corrido del cuatrienio, en cuanto a los productos/indicadores propuestos, de conformidad al siguiente detalle:

PRODUCTO/INDICADOR	ENTIDAD	Unidad de Medida	Meta												
			2019				2020				2021	2022	Cuatrienio		
			Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Programada	Programada	Lograda	% Cumplido
Política Estatal Sanitaria y de Inocuidad evaluada y fortalecida	ICA	Porcentaje	0	0	0,0	0,0	25%	12%	48,0	48,0	50%	60%	60%	12%	20,0
Subsistemas de trazabilidad pecuaria y agrícola implementados	ICA	Número	1	0	0,0	0,0	1	0	0,0	0,0	3	4	4	0	0,0
Zonas libres y de baja prevalencia de plagas y enfermedades	ICA	Número	2	0	0,0	0,0	2	6	300,0	100,0	29	34	34	6	17,6
Productos agropecuarios, pesqueros y acuícolas que obtienen admisibilidad sanitaria	ICA	Número	12	13	108,3	100,0	12	9	75,0	75,0	12	12	48	22	45,8
Laboratorios móviles implementados	ICA	Número	0	0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	1	0	1	0	0,0
<b>Total % de avance promedio objetivo</b>					<b>36,1</b>	<b>33,3</b>			<b>105,8</b>	<b>55,8</b>					<b>16,7</b>

**Política Estatal Sanitaria y de Inocuidad evaluada y fortalecida (Meta cuatrienio = 60,0%):** Meta cumplida = 12,0% (20,0%)

Actividades o gestión adelantada: Con el acompañamiento del Banco Mundial, se adelanta la revisión de los programas de: vigilancia agrícola; control de medicamentos y alimentos animales, y plaguicidas; formación y registro de sensores para vigilancia pasiva; control de viveros; inspección de exportaciones en origen y puerto de salida. elaborará un plan de mejoramiento de la eficacia y eficiencia de la oferta programática técnica de ICA de servicios sanitarios y de inocuidad. Análisis de eficacia y eficiencia de los sistemas informáticos en operación y requeridos, buscando el diseño de un plan maestro y proyectos específicos de aplicativos para los sistemas informáticos de ICA, que cubra los sistemas: integrado de sanidad animal de campo; integrado de sanidad vegetal; módulos integrables de sanidad vegetal para exportación; gestión de insumos: Fármacos, alimentos animales y plaguicidas; gestión de exportaciones.

**Subsistemas de trazabilidad pecuaria y agrícola implementados (Meta cuatrienio = 4):** Meta cumplida = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: No se ha citado a la Comisión Nacional del Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal, por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, según lo establecido en la Ley 1659 de 2013, para definir los demás subsistemas de trazabilidad animal. La trazabilidad vegetal sigue en espera de la reglamentación por parte del MADR del Decreto 931 de 2018.

**Zonas libres y de baja prevalencia de plagas y enfermedades (Meta cuatrienio = 34):** Meta cumplida = 6 (17,6%)

Actividades o gestión adelantada: Se tramita ante la OIE la aprobación de las zonas libres de aftosa y para definir el estatus zona libre de PPC. Esta última no se logró. Para el periodo reportado de enero a julio de 2020 se certificaron cinco (5) zonas nuevas, así: Fiebre Aftosa con Vacunación: - Zona I (Frontera norte) compuesta por los departamentos de la Guajira, Cesar y parte del departamento Norte de Santander; - Zona II (Frontera oriental) compuesta por partes de los departamentos de Arauca, Vichada y Boyacá; - Zona III (Comercio) compuesta por los departamentos Atlántico, Córdoba, Magdalena, Sucre y partes de los departamentos de Antioquia, Bolívar y Chocó; - Zona IV (Resto del

país) compuesta por los departamentos de Amazonas, Caldas, Caquetá, Cauca, Casanare, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Quindío, Putumayo, Risaralda, Santander, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y parte de los Departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá y Chocó El ICA a través de la figura de autodeclaración estableció una zona como libre de Enfermedad de Aujeszky, de acuerdo con la resolución 68170 de 2020.

**Productos agropecuarios, pesqueros y acuícolas que obtienen admisibilidad sanitaria lograda por el ICA (Meta cuatrienio = 48): Meta cumplida = 22 (45,8%)**

Actividades o gestión adelantada: en la vigencia 2019 se obtuvieron 13 admisibilidades, y en 2020 se han obtenido 9 a junio 30. Durante la gestión realizada por el ICA para el mes de julio de 2020, se logró la admisibilidad sanitaria de Semilla de Cannabis al Uruguay y Cálculos Biliares de Bovinos al mercado de Brasil. Con corte al 30 de Junio, se ha logrado el acceso sanitario de 9 productos agropecuarios a 6 países: 1. Admisibilidad de fruto fresco de piña con destino a Uruguay. 2. Admisibilidad de tripas saladas bovinas con destino a Uruguay. 3. Admisibilidad de aves adultas y demás aves no comerciales con destino a Aruba. 4. Admisibilidad de semilla de cannabis con destino a Perú. 5. Admisibilidad de juguetes masticables para mascotas de origen bovino y/o porcino con destino a Costa Rica 6. Admisibilidad sanitaria de suero fetal Bovino con destino al mercado de Brasil 7. Autorización de exportación de carne porcina colombiana a la Republica de Ghana a través de la mesa de priorización interinstitucional para la promoción y exportación de la carne porcina. 8. Admisibilidad sanitaria de Semilla de Cannabis a Uruguay y 9. Cálculos Biliares de Bovinos al mercado de Brasil. A continuación, se detallan los 22 productos que obtuvieron admisibilidad:

	<b>Productos agrícolas</b>	<b>País</b>
1	Guanábana fruto fresco	Guatemala
2	Lima Ácida Tahití fruto fresco	Argentina
3	Material de propagación In Vitro de Banano ( <i>Musa sp.</i> )	Egipto
4	Harina aviar	Perú
5	Cueros salados de bovino	Egipto
6	Arroz pulido y Partido	Ecuador
7	Aguacate Hass fruto fresco	China
8	Aguacate Hass fruto fresco	Japón
9	Plantas de Orquídea a raíz desnuda y sin sustrato.	México
10	Cuyes (animales vivos)	Ecuador
11	Lima Ácida Tahití fruto fresco	Perú
	<b>Productos pecuarios</b>	
12	Equino en pie para reproducción	Argentina
13	Carne bovina y sus productos	Arabia Saudita
14	Juguete Canino (Pata de pollo curtida)	México
15	Pitahaya amarilla fruto fresco	Argentina
16	Piña fruto fresco	Uruguay
17	Aves adultas y demás aves no comerciales	Aruba

18	Tripas saladas bovinas	Uruguay
19	Semilla de Cannabis	Perú
20	Juguetes masticables para mascotas de origen bovino y/o porcino	Costa Rica
21	Grano desaponificado de quinua	México

**Laboratorios móviles implementados (Meta cuatrienio = 1):** Meta cumplida = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: El único laboratorio que se contempló, está programado para la vigencia 2021.

## 2. Desarrollo Rural

Las estrategias del pilar de Desarrollo Rural se orientan hacia la priorización de inversiones sectoriales e intersectoriales que favorezcan la generación de condiciones para avanzar en la competitividad y equidad en las áreas rurales.

### 2.1 Objetivo estratégico: Mejorar el ingreso de la población rural

Para el logro de este objetivo, con corte a 30 de junio de 2020, se ha venido adelantando las estrategias propuestas en el Plan, con un cumplimiento promedio del 41,2% en lo corrido del cuatrienio, en cuanto a los productos/indicadores propuestos, de conformidad al siguiente detalle:

PRODUCTO/INDICADOR	ENTIDAD	Unidad de Medida	Meta												
			2019				2020				2021	2022	Cuatrienio		
			Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Programada	Programada	Lograda	% Cumplido
Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural formulados	ADR	Número	3	0	0,0	0,0	8	1	12,5	12,5	5	6	22	1	4,5
Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria acompañados técnicamente	ADR	Número	0	0	0,0	0,0	33	32	97,0	97,0	0	0	33	32	97,0
Esquemas asociativos fortalecidos	ADR	Número	50	87	174,0	100,0	66	0	0,0	0,0	97	97	310	87	28,1
	AUNAP		200	213	106,5	100,0	300	99	33,0	33,0	300	300	1.100	312	28,4
	MADR		0	0	0,0	0,0	388	388	100,0	100,0	0	0	388	388	100,0
	Total		250	300	120,0	100,0	754	487	64,6	64,6	397	397	1.798	787	52,1
Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva	ADR	Número	3.626	5.199	143,4	100,0	17.152	504	2,9	2,9	24.111	24.111	69.000	5.703	8,3
	MADR		8.481	9.343	110,2	100,0	12.348	0	0,0	0,0	5.336	4.827	30.992	9.343	30,1
	URT		539	539	100,0	100,0	481	184	38,3	38,3	510		1.530	723	47,3
	Total		12.646	15.081	117,8	100,0	29.981	688	20,6	20,6	29.957	28.938	99.992	15.046	28,6
Proyectos productivos ejecutados en el marco de la Restitución de Tierras	URT	Número	510	539	105,7	100,0	510	184	36,1	36,1	510	0	1.530	723	47,3
Mujeres rurales beneficiadas con estrategias de inclusión productiva.	ADR	Número	1.358	1.439	106,0	100,0	978	73	7,5	7,5	978	978	4.292	1.512	35,2
	MADR	Número	0	0	0,0	0,0	3.386	2.827	83,5	0,0	2.521	3.528	9.435		0,0
	Total	1.358	1.439	106,0	100,0	4.364	2.900	66,5	66,5	3.499	4.506	13.727	1.512	17,6	
Total % de avance promedio objetivo					89,9	80,0			49,5	49,5					41,2

**Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural formulados (Meta cuatrienio = 22): Meta cumplida = 1 (4,5%)**

Actividades o gestión adelantada: En la vigencia 2019 se tenía una meta de 3 planes, pero no se pudo concluir alguno, teniendo en cuenta que la meta se registra una vez se entreguen los documentos en territorio. Sin embargo, cabe mencionarse que las Unidades Técnicas Territoriales, vienen adelantando acciones frente a la recopilación de información de planificación territorial.

Para la vigencia 2020 se tiene una meta de 8 planes, y a junio 30, se reporta avance de 1 plan. Se están desarrollando los primeros encuentros territoriales en los departamentos de Choco, Cauca, Valle del Cauca, La Guajira y Putumayo, en donde se valida y se termina de construir con los actores territoriales el Diagnostico Síntesis.

La unidad PLAN estudió cada uno de las estrategias de planeación existentes en el territorio y construyó la caracterización y el Diagnostico territorial de los diferentes departamentos.

En evento virtual con la Presidenta de la ADR se entregó formalmente el PIDARET de Buenaventura al alcalde de Buenaventura y a la Mesa del Paro Cívico, también se llevó a cabo la firma del Pacto por el Desarrollo Agropecuario y Rural del Distrito Especial de Buenaventura. Se encuentran 8 PIDARET en estructuración, se desarrollan las reuniones de la unidad del plan de los departamentos de Bolívar, Caquetá, Córdoba, Cundinamarca, Norte de Santander, Quindío, Risaralda y Santander. El objetivo de estas reuniones es construir un mapeo de los actores territoriales más influyentes en el desarrollo agropecuario y rural de cada uno de los departamentos, identificar y priorizar los instrumentos de planeación existentes en cada uno de los departamentos y definir la subregionalización departamental para los talleres subregionales de acuerdo a lo estipulado en la Cartilla " Lineamientos de política, conceptos y metodología para la formulación de PIDARET".

**Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria acompañados técnicamente (Meta cuatrienio = 33):** Meta cumplida = 32 (97,0%)

Actividades o gestión adelantada: En la Vigencia 2019, se implementó el servicio de extensión agropecuaria en los Departamentos de Bolívar, Casanare, Magdalena, Nariño y Guainía.

Producto del acompañamiento realizado a las Secretarías Departamentales a junio 30 de 2020, se encuentra aprobado y adoptado por Ordenanza el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria de los Departamentos de Risaralda y Guainía, Cauca, Bolívar y Boyacá; con base en esto, se está trabajando, en el proceso contractual que se llevará a cabo para los territorios a intervenir, teniendo en cuenta la apropiación de recursos con la que cuenta el proyecto de \$ 7.744,7 millones.

**Esquemas asociativos fortalecidos (Meta cuatrienio = 1.798):** Meta cumplida = 787 (52.1%)

Actividades o gestión adelantada: La meta para la vigencia 2019 era de 60 y se registró avance de 87, cumplimiento del 145%. Se contó con 70 planes de fortalecimiento formulados y en fase de implementación, y 17 solicitudes de fomento asociativo por parte de productores rurales dispersos, para un total de 87 esquemas asociativos fortalecidos o con fomento asociativo.

El acompañamiento para fomentar la asociatividad con 17 grupos de productores dispersos agrupa 495 productores que desean iniciar un proceso asociativo. En desarrollo de los Encuentros Territoriales, Escuelas de Asociatividad, realizados, estos grupos solicitaron el acompañamiento debido a que se identificaron con la iniciativa de asociarse. Por tanto, se realizó el acompañamiento en 12 municipios de 7 departamentos como se lista a continuación: 1 en Génova y 1 Córdoba (Quindío), 1 en Tiquisio y 1 en María la Baja (Bolívar), 3 en Sáchica y 3 en Samacá (Boyacá), 1 en Barrancas (La Guajira), 1 en Pueblo Rico (Risaralda) y 1 en Sopó, 1 en Junín, 1 en Pacho (Cundinamarca) y 2 en Barichara (Santander).

Para la vigencia 2020 se tiene una meta de 66 asociaciones y a corte de junio 30 reporta un avance del 0%. Se realizó la evaluación de las 23 organizaciones, se hizo sobre organizaciones atendidas en el marco de convenios suscritos en vigencias anteriores. Por lo tanto, no son priorizadas para el fortalecimiento asociativo en 2020.

En el mes de junio, se culminó el proceso de actualización de documentos estratégicos para la atención de beneficiarios: caracterización del proceso "Promoción y Apoyo a la Asociatividad" (CP-PAA-001) y el procedimiento "Fortalecimiento a la Asociatividad" (PR-PPA-002), los formatos que los acompañan y la Metodología Integral de Asociatividad - MIA (MO-PAA-001), que contemplan la estrategia de atención a las Organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales - OSCPR beneficiarias de PIDAR a través de la Fase I y II de Fortalecimiento Asociativo. Estos procedimientos y la MIA, permitirán iniciar el fortalecimiento asociativo a las 100 OSCPR priorizadas.

Con la aprobación de la Metodología Integral de Asociatividad - MIA, se realizó un evento virtual de lanzamiento dividido en dos sesiones (pre-lanzamiento y lanzamiento), que contó con una participación total de 1.718 personas de los 32 departamentos del país distribuidos en 938 hombres y 780 mujeres, entre los cuales se contó con participantes de grupos étnicos y campesinos, así como funcionarios públicos.

Se continúa trabajando en la construcción de herramientas de atención virtual en temas de Fortalecimiento Asociativo que permitan atender a las organizaciones y productores interesados en recibir la oferta institucional de la ADR, así como avanzar con las metas anuales previstas.

**Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva (Meta cuatrienio = 91.511):**  
Meta cumplida = 15.046 (28,6%)

Actividades o gestión adelantada: Por parte de la Agencia de Desarrollo Rural la generación de capacidades productivas se viene adelantando a través de los proyectos PIDAR, mediante los cuales se busca apoyar el mejoramiento de la productividad y competitividad del campo, así como aportar en el cierre de brechas territoriales, por medio de la cofinanciación e implementación de estos proyectos, en aras de garantizar intervenciones integrales que permitan el incremento de las capacidades técnicas, productivas, organizacionales y comerciales de los productores agropecuarios y demás actores que intervienen en el sector a nivel territorial.

Producto de lo anterior, la ADR durante el 2019 realizó la estructuración de 61 proyectos PIDAR, y la cofinanciación de 20, y para el 2020 se viene trabajando en la estructuración de 91 proyectos y la cofinanciación de 56 PIDAR.

Para la vigencia 2019, se tenía una meta de 3.626 productores llegando a beneficiar a 5.199, con un presupuesto de \$77.205,0 millones para el mejoramiento de sus capacidades productivas y generación de ingresos. Para la vigencia 2020 se cuenta a junio 30, con una apropiación vigente de \$35.704 millones, que permitirá atender aproximadamente a 2.500 pobladores, correspondiente al 82.3% aproximadamente de la meta fijada en el proyecto

Con respecto a la Unidad de Restitución de Tierras, se han apoyado 723 familias con proyectos de inclusión productiva en lo corrido del cuatrienio, de las cuales 184 son beneficiarias en la vigencia 2020.

Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva; con una meta de 91,511 pobladores rurales durante el cuatrienio, la cual demanda para su cumplimiento un presupuesto de inversión cercana al \$1,0 billón. Para la vigencia 2019 se contó por diferentes entidades y proyectos del Sector

con una inversión \$218.406,4 millones que permitió beneficiar a 13.615 pobladores para el mejoramiento de sus capacidades productivas y generación de ingresos. Para la vigencia 2020 se cuenta con un presupuesto de \$178.084,2 millones, que permitirá atender aproximadamente a 17.800 pobladores, correspondiente al 50% aproximadamente de la meta fijada para la vigencia 2020.

**Proyectos productivos ejecutados en el marco de la Restitución de Tierras (Meta cuatrienio = 1.530):** Meta cumplida = 723 (47,3%)

Actividades o gestión adelantada: En cumplimiento a las sentencias judiciales de restitución de tierras a 30 de junio se logró la atención de un total de 184 nuevas familias restituidas al programa de proyectos productivos, las cuales pudieron acceder a una inclusión productiva que les permite generar ingresos para el mejoramiento de la calidad de vida de su núcleo familiar.

**Mujeres rurales beneficiadas con estrategias de inclusión productiva (Meta cuatrienio = 13.727):** Meta cumplida = 1.512 (17,6%)

Actividades o gestión adelantada: Por parte de la Agencia de Desarrollo Rural la generación de capacidades productivas se viene adelantando a través de los proyectos PIDAR, mediante los cuales se busca apoyar el mejoramiento de la productividad y competitividad del campo, así como aportar en el cierre de brechas territoriales, por medio de la cofinanciación e implementación de estos proyectos, en aras de garantizar intervenciones integrales que permitan el incremento de las capacidades técnicas, productivas, organizacionales y comerciales de los productores agropecuarios y demás actores que intervienen en el sector a nivel territorial.

2.2 **Objetivo estratégico:** Promover acceso formal a la tierra para la producción agropecuaria, acuícola y forestal, en la población rural / Fortalecer la gestión de información para el ordenamiento social de la propiedad en la totalidad del territorio rural.

Para el logro de este objetivo, con corte a 30 de junio de 2020, se ha venido adelantando las estrategias propuestas en el Plan, con un cumplimiento promedio del 29,3% en lo corrido del cuatrienio, en cuanto a los productos/indicadores propuestos, de conformidad al siguiente detalle:

PRODUCTO/INDICADOR	ENTIDAD	Unidad de Medida	Meta																
			2019				2020				2021	2022	Cuatrienio						
			Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Programada	Programada	Lograda	% Cumplido				
Títulos formalizados sobre predios privados	ANT	Número	5.600	5.635	100,6	100,0	6.250	1.638	26,2	26,2	6.250	6.250	24.350	7.273	29,9				
Títulos formalizados que otorgan acceso a tierras	ANT	Número	850	6.850	805,9	100,0	7.547	1.823	24,2	24,2	7.774	7.989	24.160	8.673	35,9				
Hectáreas regularizadas a través de procedimientos administrativos especiales agrarios culminados con acto administrativo en el marco del D. Ley 902 de 2017	ANT	Hectáreas	6.695	10.530	157,3	100,0	13.835	10.365	74,9	74,9	44.332	44.293	109.155	20.895	19,1				
Acuerdos de ampliación, constitución y saneamiento de Resguardos Indígenas	ANT	Número	30	9	30,0	30,0	15	8	53,3	53,3	15	15	75	17	22,7				
Resoluciones de Titulación colectiva a comunidades negras registradas	ANT	Número	25	0	0,0	0,0	20	1	5,0	5,0	20	20	85	1	1,2				
Mapas de zonificación elaborados	UPRA	Número	3	2	66,7	66,7	3	1	33,3	33,3	3	3	12	3	25,0				
Mujeres rurales con derechos de tenencia reconocidos mediante títulos a su nombre o con sus parejas	ANT	Número	2.510	6.554	261,1	100,0	3.061	1.680	54,9	54,9	3.211	3.360	12.142	8.234	67,8				
Marco jurídico ajustado (Procedimiento único)	MADR	Porcentaje	40%	50%	125,0	100,0	50%	50%	100,0	0,0	10%	0%	100%	100%	100,0				
Pilotos para el seguimiento y evaluación de la política de tierras diseñados e implementados	MADR	Número	0	0	0,0	0,0	2	0	0,0	0,0	3	1	6	0	0,0				
Documentos de investigación producidos por el Observatorio, elaborados	ANT	Número	0	0	0,0	0,0	4	3	75,0	0,0	4	4	12	3	25,0				
Lineamientos, Criterios e instrumentos de Ordenamiento Social de la Propiedad elaborados	UPRA	Número	1	1	100,0	100,0	1	0	0,0	0,0	1	1	4	1	25,0				
Demandas presentadas ante los jueces y magistrados en restitución	URT	Número	0	0	0,0	0,0	5.247	620	11,8	11,8	5.247	0	10.494	620	5,9				
Demandas de restitución de derechos territoriales de los grupos étnicos presentadas ante jueces especializados	URT	Número	0	0	0,0	0,0	16	0	0,0	0,0	27	0	43	0	0,0				
Predios entregados o compensados en cumplimiento de fallos judiciales de restitución de tierras	URT	Número	1.085	813	74,9	74,9	1.085	333	30,7	30,7	1.085	0	3.255	1.146	35,2				
Familias beneficiadas con acompañamiento integral	URT	Número	510	539	105,7	100,0	510	184	36,1	36,1	510	0	1.530	723	47,3				
Total % de avance promedio objetivo			166,1				79,2				35,0			23,4			29,3		

**Títulos formalizados sobre predios privados (Meta cuatrienio = 24.350):** Meta cumplida = 7.273 (29,9%)

Actividades o gestión adelantada: Durante la vigencia 2019 hasta el primer semestre de la vigencia 2020 se han reportado 7.273 títulos formalizados sobre predios privados, con área de 11.745,87 hectáreas en beneficio de 7.692 familias.

Así mismo durante la actual vigencia se han adelantado 3.283 documentos preliminares de análisis prediales e Informes Técnico Jurídico validados. También se han adelantado 276 actas de colindancias y 2.553 impulsos procesales con el fin de gestionar y apoyar la formalización de la pequeña propiedad privada rural por vía administrativa o ante jueces, notarios y autoridades municipales, departamentales o nacionales, para pobladores rurales de escasos recursos que tengan la calidad de poseedores; conforme a los parámetros de la Ley y de la Sentencia T488

**Títulos formalizados que otorgan acceso a tierras (Meta cuatrienio = 24.160):** Meta cumplida = 8.673 (35,9%)

Actividades o gestión adelantada: Durante la vigencia 2019 hasta el primer semestre de la vigencia 2020, se han reportado 8.673 títulos que otorgan acceso a tierras, lo que equivale a 38.420,70 hectáreas en beneficio de 8.759 familias.

**Hectáreas regularizadas a través de procedimientos administrativos especiales agrarios culminados con acto administrativo en el marco del D. Ley 902 de 2017 (Meta cuatrienio = 109.155):** Meta cumplida = 20.895 (19,1%)

Actividades o gestión adelantada: Es importante resaltar que frente a las metas actuales existen indicadores que se encuentran en cubrimiento total (>100%), o presentan un importante avance de ejecución (>=50%), en parte gracias a la adaptabilidad de las funciones y compromisos de trabajo de todos los equipos de la Agencia Nacional de Tierras por la coyuntura actual de pandemia por COVID-19, lo cual potencializó productos que no requerían visitas de campo o inspecciones oculares. Esto refleja notables resultados desde la parte jurídica y técnica en dichos productos y evidencia la dificultad de reportar avances frente a aquellos compromisos que dependen de trabajo exterior por causa de las restricciones que se tienen en desplazamiento entre ciudades y cierres de fronteras.

**Acuerdos de ampliación, constitución y saneamiento de Resguardos Indígenas registrados (Meta cuatrienio = 75):** Meta cumplida = 17 (22,7%)

Actividades o gestión adelantada: De los 17 acuerdo formalizados, ocho (8) corresponden a la vigencia 2020

A continuación, se desagrega las diferentes solicitudes de constitución y ampliación de resguardos atendidas en a vigencia 2020:

96 solicitudes corresponden a Constitución

De estos;

26 están en Etapa 1 (Publicitaria)

42 en Etapa 2 (Actualización y/o elaboración de estudio socioeconómico)

15 en Etapa 3 (Conceptualización y viabilización del procedimiento)

13 en Etapa 4 (Registro y legalización del acuerdo)

75 Solicitudes corresponden a Ampliación

De estos;

41 están en Etapa 1 (Publicitaria)

19 en Etapa 2 (Actualización y/o elaboración de estudio socioeconómico)

12 en Etapa 3 (Conceptualización y viabilización del procedimiento)

3 en Etapa 4 (Registro y legalización del acuerdo)

**Resoluciones de Titulación colectiva a comunidades negras registradas (Meta cuatrienio = 85):**  
Meta cumplida = 1 (1,2%)

Actividades o gestión adelantada: A continuación, se desagrega las diferentes solicitudes de titulación colectiva a Comunidades Negras en la vigencia 2020:

139 solicitudes es las siguientes etapas:

100 están en Etapa 1 (Publicitaria)

26 en Etapa 2 (Actualización y/o elaboración de informe técnico de la visita)

8 en Etapa 3 (Conceptualización y viabilización del procedimiento)

5 en Etapa 4 (Resolución de titulación y registro)"

**Mapas de zonificación elaborados (Meta cuatrienio = 12):** Meta cumplida = 3 (25,0%)

Actividades o gestión adelantada: En la vigencia 2019 se terminaron los mapas de zonificación de Aptitud escala 1:100.000 de: Papa 100%; Carne 100%; Leche 100%. A junio de 2020 se avanza en las actividades para el desarrollo de los tres mapas de zonificación 1: 100.000, prioridad MADR, correspondientes a Pasifloras (1), Ovinos. Bufalinos. Se avanza en el desarrollo de las actividades, las cuales requirieron ajustes frente a la programación, pero que al final del año cumplirán con los tres mapas programados.

**Mujeres rurales con derechos de tenencia reconocidos mediante títulos a su nombre o con sus parejas (Meta cuatrienio = 12.142):** Meta cumplida = 8.234 (67,8%)

Actividades o gestión adelantada: De la meta de avance reportada, 1.680 títulos corresponden a la vigencia 2020 a 30 de junio,

**Marco jurídico ajustado (Procedimiento único) (Meta cuatrienio = 100%):** Meta cumplida = 100% (100,0%)

Actividades o gestión adelantada: Expedición por parte de la Agencia Nacional de Tierras de la Resolución No. 915 de 2020, "Por la cual se expiden reglas para la ejecución del procedimiento único de ordenamiento social de la propiedad rural en zonas no focalizadas y se adoptan otras disposiciones".

**Pilotos para el seguimiento y evaluación de la política de tierras diseñados e implementados (Meta cuatrienio = 6):** Meta cumplida = 0 (0,0%)

**Documentos de investigación producidos por el Observatorio, elaborados (Meta cuatrienio = 12):** Meta cumplida = 3 (25,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se construyeron los siguientes documentos durante la vigencia 2020 hasta la fecha 31/08/2020:

- Documento "THE SOCIAL USE OF RURAL LAND PROPERTY (SURUL) POLICY IN COLOMBIA: A REVIEW OF ITS RESULTS IN THE MUNICIPALITY OF OVEJAS SUCRE (2016 - 2019)" para el evento del Banco Mundial "Land and Poverty conference 2020: Institutions for Equity and Resilience".

- Documento de Universo de Observatorios de tierras y territorios en Colombia, cuyo tema es Investigación sobretiemras rurales y dinámicas del mercado de tierras rurales.

- Docuemnto sobre "La capacidad de carga bovina, una investigación sobre el uso de la tierra para ganadería por hectárea en Colombia. Lineamientos para una línea de base de los municipios con preeminencia ganadera en la formulación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural."

**Lineamientos, Criterios e instrumentos de Ordenamiento Social de la Propiedad elaborados (Meta cuatrienio = 4):** Meta cumplida = 1 (25,0%)

Actividades o gestión adelantada: En 2019 se cumplió con el conjunto territorial (1) realizando los 4 planes departamentales de OPSP Meta, Atlántico, Quindío, y Huila A partir del 2020, se continúa con la meta de 1 conjunto de lineamientos, criterios e instrumentos que al interior definió la formulación de la estrategia a dos (2) departamentos por vigencia para la formulación del POTD. En este mismo sentido se mantiene la meta 2021 (1 al interior 2 dos POTD) y 2022 (1 al interior 2 dos POTD).

A junio de 2020, Se avanza en la estrategia en la coordinación con departamentos para asesorarlos en la formulación de insumos para fortalecer y complementar los aspectos rural y agropecuario en la formulación de los Planes de Ordenamiento. Avance Convenio Departamento del Huila y otro Departamento con el cual se gestiona convenio.

**Demandas presentadas ante los jueces y magistrados en restitución (Meta cuatrienio = 10.494):** Meta cumplida = 620 (5,9%)

Actividades o gestión adelantada: A 30 de junio se presenta un avance acumulado de 620 solicitudes presentadas ante los jueces y magistrados de restitución de tierras, cuyo avance se realizó en la presente vigencia. Durante el primer semestre de 2020, el avance en el indicador se ha visto afectado por las medidas de aislamiento preventivo obligatorio ordenadas por el Decreto Presidencial 457 de 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 . Esto ha dificultado el normal desarrollo de las actividades vinculadas a los procesos administrativo y judicial. En este sentido, se han adoptado acuerdos por el Consejo Superior de la Judicatura a partir de mayo, los cuales permiten la presentación de demandas electrónicas en aquellas oficinas donde se están implementando. Por otra parte, el avance de este indicador ha sido afectado por la suspensión de términos en la etapa administrativa.

**Demandas de restitución de derechos territoriales de los grupos étnicos presentadas ante jueces especializados (Meta cuatrienio = 43):** Meta cumplida = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Las 16 Demandas de las Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras se radicarán luego de la elaboración, revisión y aprobación de los Informes de

Caracterización. El avance en el indicador se ha visto afectado por las medidas de aislamiento preventivo obligatorio ordenadas por el Decreto Presidencial 457 de 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.

**Predios entregados o compensados en cumplimiento de fallos judiciales de restitución de tierras (Meta cuatrienio = 3.255):** Meta cumplida = 1.146 (35,2%)

Actividades o gestión adelantada: De los 1.146 predios entregados o compensados a 30 de junio de 2020, 813 corresponden a la vigencia 2019. En el marco de las órdenes proferidas por jueces y magistrados especializados en restitución de tierras referentes al acompañamiento y entrega material de los predios restituidos y/o compensados, se realizó la gestión para la entrega y/o compensación de nuevos predios. Vale la pena resaltar que se avanzó en el cumplimiento de las compensaciones que ya tenían un trámite avanzado, toda vez, las medidas de aislamiento preventivo obligatorio ordenadas por el Decreto 457 de 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 y el Decreto 537 que amplía el confinamiento ha dificultado el normal desarrollo de las actividades y diligencias judiciales del proceso de restitución de tierras, sobre todo aquellas que requieren el desplazamiento del personal para su realización. De igual manera, se avanzó en la organización y verificación de las actas de entrega material de los predios ordenados en restitución logrando así una depuración y actualización de las bases de datos que soportan las mismas.

**Familias beneficiadas con acompañamiento integral (Meta cuatrienio = 1.530):** Meta cumplida = 723 (47,3%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer semestre de 2020 se realizó la emisión de resolución y asignación de recursos a 184 familias y se realizó el acompañamiento técnico integral a las familias beneficiarias, pese a la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.

### 3. Institucionalidad Moderna y Tecnificada

El propósito del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con este pilar de la política es modernizar, tecnificar y consolidar la gestión de la institucionalidad del sector y la coordinación y articulación interinstitucional para impulsar la transformación productiva agropecuaria y rural a escala territorial.

El MADR debe fortalecer su rol como ente rector, orientador y coordinador de la política nacional agropecuaria y de desarrollo rural, delegando la ejecución a las entidades sectoriales e implementando un modelo de gobernanza que permita al Ministerio dirigir la planificación y ejecución de la política sectorial orientada a resultados

#### 3.1 Objetivo estratégico: Fortalecer la capacidad estratégica, tecnológica y operativa de las entidades del sector para optimizar su cadena de valor.

Para el logro de este objetivo, con corte a 30 de junio de 2020, se ha venido adelantando las estrategias propuestas en el Plan, con un cumplimiento promedio del 31,6% en lo corrido del cuatrienio, en cuanto a los productos/indicadores propuestos, de conformidad al siguiente detalle:

PRODUCTO/INDICADOR	ENTIDAD	Unidad de Medida	Meta												
			2019				2020				2021	2022	Cuatrienio		
			Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Programada	Programada	Lograda	% Cumplido
Medición del Índice de Desempeño Sectorial	Sector	Porcentaje	69%	74%	107,2	100,0	71%	0%	0,0	0,0	74%	78%	78%	74%	94,9
Estrategia de alineación de la política sectorial con actores a nivel territorial implementada	MADR	Número	0	0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	1	0	1	0	0,0
Estrategia de re-estructuración, modernización y optimización de las entidades del Sector Agropecuario formulada	MADR	Número	0	0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	1	0	1	0	0,0
Total % de avance promedio objetivo					107,2	100,0			0,0	0,0					31,6

**Medición del Índice de Desempeño Sectorial (Meta cuatrienio = 78,0%):** Meta cumplida = 74,0% (94,4%)

Actividades o gestión adelantada: De acuerdo a los resultados publicados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, durante la vigencia del 2019, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y sus Entidades Adscritas obtuvieron un Índice de Desempeño Sectorial del 74,0%, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Índice de Desempeño Institucional (%)
Unidad de Restitución de Tierras	84,5
Agencia Nacional de Tierras	78,0
Agencia de Desarrollo Rural	74,8
Instituto Colombiano Agropecuario	74,2
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	72,7
Unidad de Planificación Rural	71,1

Entidad	Índice de Desempeño Institucional (%)
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca	63,0
Índice promedio MADR y entidades adscritas	74,0

**Estrategia de alineación de la política sectorial con actores a nivel territorial implementada (Meta cuatrienio = 1): Meta cumplida = 0 (0,0%)**

Actividades o gestión adelantada: Se esta adelantando la estructuración del plan de trabajo para el logro de este producto, el cual es previsto cumplir con la meta en la vigencia 2021.

**Estrategia de re-estructuración, modernización y optimización de las entidades del Sector Agropecuario formulada (Meta cuatrienio = 1): Meta cumplida = 0 (0,0%)**

Actividades o gestión adelantada: A través de la una firma contratada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual se encuentra en su fase final, mediante el cual se soporta técnicamente el diseño de la reestructuración y modernización de la Entidades del Sector Agropecuario y Desarrollo Rural.

**3.2 Objetivo estratégico: Impulsar la transformación digital del sector agropecuario y rural.**

Para el logro de este objetivo, con corte a 30 de junio de 2020, se ha venido adelantando las estrategias propuestas en el Plan, con un cumplimiento promedio del 19,0% en lo corrido del cuatrienio, en cuanto a los productos/indicadores propuestos, de conformidad al siguiente detalle:

OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL	PRODUCTO/INDICADOR	ENTIDAD	Unidad de Medida	Meta												
				2019				2020				2021	2022	Cuatrienio		
				Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Programada	Programada	Lograda	% Cumplido
Impulsar la transformación digital del sector agropecuario y rural	Aumento del índice de Gobierno Digital	Sector	Porcentaje	72	73	101,4	100,0	75	73	97,3	97,3	78	82	82	73	89,0
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETI actualizado	MADR	Número	1	0	0,0	0,0	1	0	0,0	0,0	1	1	1	0	0,0
	Documento de Política de Información Sectorial formulado	MADR	Número	1	0	0,0	0,0	1	0	0,0	0,0	1	1	1	0	0,0
	Cédula Rural interoperable en el sector agropecuario y rural	UPRA	Número	0	0	0,0	0,0	1	0	0,0	0,0	1	1	1	0	0,0
	Sistema nacional unificado de información rural y agropecuaria (SNUIRA) construido	UPRA	Número	0	0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	1	1	1	0	0,0
	AgroNet fortalecido		Número	0	0	0,0	0,0	1	1	100	100	1	1	4	1	25
<b>Total % de avance promedio objetivo</b>						<b>33,8</b>	<b>33,3</b>			<b>39,5</b>	<b>39,5</b>					<b>19,0</b>

**Aumento del índice de Gobierno Digital (Meta cuatrienio = 82,0%): Meta cumplida = 73,0% (89,0%)**

**Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETI actualizado (Meta cuatrienio = 1):** Meta cumplida = 0,0% (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: A 30 de junio la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, reportan un avance en las actividades en ejecución del documento del 80,0%. Dentro del documento se incorpora y actualiza la situación actual, la tabla de alineación del plan, se incluye el capítulo de seguimiento y control y se amplía la proyección financiera en función de la ejecución del presupuesto de los proyectos de inversión de la Oficina TIC.

**Documento de Política de Información Sectorial formulado (Meta cuatrienio = 1):** Meta cumplida = 0,0% (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: A 30 de junio la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, reportan un avance en las actividades en ejecución del documento del 80,0%. Se elaboró la segunda versión de la Política de Gestión de Información Sectorial, la cual incluye el anexo de la normatividad e instrumentos del actual cumplimiento. Igualmente, se incorpora la Política de Información dentro de los lineamientos de la Política de TI y se realiza la alineación de lineamientos de la política de gestión de información sectorial con los lineamientos preliminares trabajados con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA en la vigencia 2019 para las mesas de trabajo del Sistema Nacional Unificado de Información Rural y Agropecuaria - SNUIRA.

**Cedula Rural interoperable en el sector agropecuario y rural (Meta cuatrienio = 1):** Meta cumplida = 0,0% (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: A 30 de junio la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, reportan un avance en las actividades en la actualización del catálogo es del 30,0%. Se generó una nueva versión de la hoja de vida de sistemas de información del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural junto con la política de sistemas de información, la cual da lineamientos o directrices para mejorar la gestión de los sistemas de información del sector.

**Sistema nacional unificado de información rural y agropecuaria (SNUIRA) construido (Meta cuatrienio = 1):** Meta cumplida = 0,0% (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró la segunda versión de la Política de Gestión de Información Sectorial, la cual incluye el anexo de la normatividad e instrumentos del actual cumplimiento. Igualmente, se incorpora la Política de Información dentro de los lineamientos de la Política de TI y se realiza la alineación de lineamientos de la política de gestión de información sectorial con los lineamientos preliminares trabajados con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA en la vigencia 2019 para las mesas de trabajo del Sistema Nacional Unificado de Información Rural y Agropecuaria - SNUIRA. A junio de 2020, la UPRA avanzó en la elaboración del modelo de capacidades, en la elaboración del diccionario de datos y modelo de clases del SNUIRA.

## 4. Anexos

ENTIDAD	PRODUCTO	PLAN	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta												
					2019				2020				2021	2022	Cuatrienio		
					Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Programada	Programada	Lograda	% Cumplido
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	Títulos formalizados sobre predios privados	PND	Producto	Número	5.600	5.635	100,6	100,0	6.250	1.907	30,5	30,5	6.250	6.250	24.350	7.542	31,0
	Títulos formalizados que otorgan acceso a tierras	PND	Producto	Número	850	6.850	805,9	100,0	7.547	1.921	25,5	25,5	7.774	7.989	24.160	8.771	36,3
	Hectáreas regularizadas a través de procedimientos administrativos especiales agrarios culminados con acto administrativo en el marco del D. Ley 902 de 2017	PES	Producto	Número	6.695	10.530	157,3	100,0	13.835	10.365	74,9	74,9	44.332	44.293	109.155	20.895	19,1
	Acuerdos de ampliación, constitución y saneamiento de Resguardos Indígenas registrados	PES	Producto	Número	30	9	30,0	30,0	15	8	53,3	53,3	15	15	75	17	22,7
	Resoluciones de Titulación colectiva a comunidades negras registradas	PES	Producto	Número	25		0,0	0,0	20	1	5,0	5,0	20	20	85	1	1,2
	Mujeres rurales con derechos de tenencia reconocidos mediante títulos a su nombre o con	PND	Producto	Número	2.510	6.554	261,1	100,0	3.061	1.680	54,9	54,9	3.211	3.360	12.142	8.234	67,8
<b>Total % de avance promedio</b>							<b>225,8</b>	<b>71,7</b>			<b>40,7</b>	<b>40,7</b>					<b>29,7</b>

ENTIDAD	PRODUCTO	PLAN	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta												
					2019				2020				2021	2022	Cuatrienio		
					Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Programada	Programada	Lograda	% Cumplido
INSTITUTO AGROPECUARIO - ICA COLOMBIANO	Subsistemas de trazabilidad pecuaria y agrícola implementados	PND	Producto	Número	1	0	0,0	0,0	1	0	0,0	0,0	3	4	4	0	0,0
	Zonas libres y de baja prevalencia de plagas y enfermedades	PND	Resultado	Número	2	0	0,0	0,0	2	6	300,0	100,0	29	34	34	6	17,6
	Política Estatal Sanitaria y de Inocuidad evaluada y fortalecida	PES	Producto	Porcentaje	0	0	0,0	0,0	25%	12%	48,0	48,0	50%	60%	60%	12%	20,0
	Productos agropecuarios, pesqueros y acuícolas que obtienen admisibilidad sanitaria lograda por el ICA	PND	Resultado	Número	12	13	108,3	100,0	12	9	75,0	75,0	12	12	48	22	45,8
	Laboratorios móviles implementados	PES	Producto	Número	0	0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	1	0	1	0	0,0
<b>Total % de avance promedio</b>							<b>27,1</b>	<b>25,0</b>			<b>105,8</b>	<b>55,8</b>					<b>16,7</b>

ENTIDAD	PRODUCTO	PLAN	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta												
					2019				2020				2021	2022	Cuatrienio		
					Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Programada	Programada	Lograda	% Cumplido
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	Distritos de adecuación de tierras construidos y/o ampliados	PND	Producto	Hectáreas	120	0	0,0	0,0	2.616	0	0,0	0,0	8.735	39.323	50.794	0	0,0
	Distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados	PND	Producto	Hectáreas	9.598	7.902	82,3	82,3	23.207	582	2,5	2,5	30.094	31.224	94.123	8.484	9,0
	Sistemas de riego, drenaje o protección contra inundaciones individuales construido	PND	Producto	Hectáreas	1.180	40	3,4	3,4	1.430	0	0,0	0,0	1.550	1.750	5.910	40	0,7
	Productores con acuerdos comerciales suscritos - Agricultura por Contrato	PND	Producto	Número	15.000	5.074	33,8	33,8	20.000	4.045	20,2	20,2	30.000	35.000	100.000	9.119	9,1
	Productores beneficiados a través de compras públicas locales	PES	Producto	Número	1.920	598	31,1	31,1	294	0	0,0	0,0	454	605	3.273	598	18,3
	Esquemas asociativos fortalecidos	PND	Producto	Número	60	87	145,0	100,0	66	0	0,0	0,0	87	97	310	87	28,1
	Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva	PND	Producto	Número	3.626	5.199	143,4	100,0	17.152	504	2,9	2,9	24.111	24.111	69.000	5.703	8,3
	Mujeres rurales beneficiadas con estrategias de inclusión productiva.	PES	Producto	Número	1.358	1.439	106,0	100,0	978	73	7,5	7,5	978	978	4.292	1.512	35,2
	Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural formulados	PND	Producto	Número	3	0	0,0	0,0	8	1	12,5	12,5	5	6	22	1	4,5
	Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria acompañados técnicamente	PES	Producto	Número	0	0	0,0	0,0	33	32	97,0	97,0	0	0	33	32	97,0
	Productores atendidos con el servicio de extensión agropecuaria	PND	Producto	Número	20.000	20.000	100,0	100,0	120.000	0	0,0	0,0	200.000	210.000	550.000	20.000	3,6
	Mujeres rurales beneficiarias del servicio de extensión agropecuaria	PND	Producto	Número	3.000	6.631	221,0	100,0	24.000	0	0,0	0,0	50.000	63.000	140.000	6.631	4,7
	Productores atendidos con el servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET	PES	Producto	Número	1.100	3.057	277,9	100,0	19.632	0	0	0,0	32.721	34.357	87.810	3.057	3,5
<b>Total % de avance promedio</b>							<b>95,3</b>	<b>62,6</b>			<b>11,0</b>	<b>11,0</b>				<b>17,1</b>	

ENTIDAD	PRODUCTO	PLAN	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta												
					2019				2020				2021	2022	Cuatrienio		
					Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Programada	Programada	Lograda	% Cumplido
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	Productores con acuerdos comerciales suscritos - Agricultura por Contrato	PND	Producto	Número	3.500	3.216	91,9	91,9	5.000	3.852	77,0	77,0	10.000	31.500	50.000	7.068	14,1
	Esquemas asociativos fortalecidos	PND	Producto	Número	200	213	106,5	100,0	300	99	33,0	33,0	300	300	1.100	312	28,4
	<b>Total % de avance promedio</b>							<b>99,2</b>	<b>95,9</b>			<b>55,0</b>	<b>55,0</b>				<b>21,2</b>

ENTIDAD	PRODUCTO	PLAN	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta												
					2019				2020				2021	2022	Cuatrienio		
					Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Programada	Programada	Lograda	% Cumplido
UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS - URT	Proyectos productivos ejecutados en el marco de la Restitución de Tierras	PND	Producto	Número	510	539	105,7	100,0	510	184	36,1	36,1	510	0	1.530	723	47,3
	Predios entregados o compensados en cumplimiento de fallos judiciales de restitución de tierras	PND	Producto	Número	1.085	813	74,9	74,9	1.085	333	30,7	30,7	1.085	0	3.255	1.146	35,2
	Familias beneficiadas con acompañamiento integral	PES	Producto	Número	510	539	105,7	100,0	510	184	36,1	36,1	510	0	1.530	723	47,3
	Demandas presentadas ante los jueces y magistrados en restitución	PES	Producto	Número	0	0	0,0	0,0	5.247	620	11,8	11,8	5.247	0	10.494	620	5,9
	Demandas de restitución de derechos territoriales de los grupos étnicos presentadas ante jueces especializados	PES	Producto	Número	0	0	0,0	0,0	16	0	0,0	0,0	27	0	43	0	0,0
	<b>Total % de avance promedio</b>							<b>95,4</b>	<b>91,6</b>			<b>22,9</b>	<b>22,9</b>				<b>27,1</b>

ENTIDAD	PRODUCTO	PLAN	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta												
					2019				2020				2021	2022	Cuatrienio		
					Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Programada	Programada	Lograda	% Cumplido
UNIDAD DE PLANIFICACION RUURAL - UPRA	Planes de ordenamiento productivo formulados	PND	Producto	Número	1	1	100,0	100,0	1	0	0,0	0,0	1	1	4	1	25,0
	Agronet fortalecido	PES	Producto	Número	0	0	0,0	0,0	1	1	100	100	1	1	4	1	25
	Mapas de zonificación elaborados	PES	PES	Acumulado	3	2	66,7	66,7	3	1	33,3	33,3	3	3	12	3	25,0
	Lineamientos, Criterios e instrumentos de Ordenamiento Social de la Propiedad elaborados	PES	PES	Capacidad	1	1	100,0	100,0	1	0	0,0	0,0	1	1	4	1	25,0
	Cedula Rural Interoporeable en el sector agropecuario y rural	UPRA	PES	Flujo	0	0	0,0	0,0	1	0	0,0	0,0	1	1	1	0	0,0
	Sistema nacional unificado de información rural y agropecuaria (SNUIRA) construido	UPRA	PES	Capacidad	0	0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	1	1	1	0	0,0
	<b>Total % de avance promedio</b>							<b>88,9</b>	<b>88,9</b>			<b>26,7</b>	<b>26,7</b>				

PRODUCTO	PLAN	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta												
				2019				2020				2021	2022	Cuatrienio		
				Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Lograda	% Cumplido	% Cumplido sin sobre ejecución	Programada	Programada	Programada	Lograda	% Cumplido
Productores con acuerdos comerciales suscritos - Agricultura por Contrato	PND	Producto	Número	11.500	21.710	188,8	100,0	13.400	15.651	116,8	100,0	63.600	81.500	150.000	37.361	24,9
Operaciones de crédito en actividades no agropecuarias de FINAGRO	PND	Producto	Número	327	1.361	416,2	100,0	344	704	204,7	100,0	361	379	1.411	1.033	73,2
Áreas con seguro agropecuario	PND	Producto	Hectáreas	167.304	161.233	96,4	96,4	193.676	62.022	32,0	32,0	193.676	193.676	193.676	111.628	57,6
Porcentaje de participación de mujeres rurales dentro de las operaciones de crédito agropecuario y rural	PND	Producto	Número	34,7%	35,0%	100,9	100,0	35,2%	33,7%	95,7	95,7	35,7%	36,7%	36,7%	34,4%	93,6
Modelo de medición de impacto de los p/s de FINAGRO implementado	PES	Producto	Porcentaje	0	0	0,0	0,0	30,0%		0,0		60,0%	100,0%	100,0%		0,0
Diseño de una estrategia para la profundización del crédito agropecuario	PES	Producto	Número	0	0	0,0	0,0	1	0	0,0	0,0	0	0	1	0	0,0
Implementación de la estrategia de crédito asociativo.	PES	Producto	Número	0	0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	1	1	1	0	0,0
Productores que hayan accedido a un incentivo de Agricultura por Contrato (LEC e ISA)	PES	Producto	Número	3.200	0	0,0	0,0	8.600	0	0,0	0,0	21.000	50.000	82.800	0	0,0
Entidades con el Programa transferido de Educación Financiera orientado a "Fortalecer las capacidades de los intermediarios financieros y población rural"	PES	Producto	Número	9	9	100,0	100,0	6	2	33,3	33,3	6	6	21	11	52,4
Entidades utilizando "decisión"	PES	Producto	Número	0	0	0,0	0,0	7	12	171,4	100,0	17	24	24	12	50,0
Nuevos instrumentos para financiamiento y gestión de riesgos agropecuarios desarrollados	PES	Producto	Número	2	2	100,0	100,0	2	1	50,0	50,0	0	0	4	3	75,0
Política pública de esquemas de financiamiento alternativo formulada	PES	Producto	Número	0	0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	1		1	0	0,0
Esquemas asociativos fortalecidos	PND	Producto	Número	0	0	0,0	0,0	1.310	1284	98,0	98,0	2.023	0	3.333	1.284	38,5
Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva	PND	Producto	Número	0	0	0,0	0,0	12.348	0	0,0	0,0	8.987	8.481	29.816	0	0,0
Mujeres rurales beneficiadas con estrategias de inclusión productiva.	PES	Producto	Número	0	0	0,0	0,0	3.386	0	0,0	0,0	3.235	4.241	10.862		0,0
Porcentaje de participación de la economía forestal en el PIB	PND	Resultados	Número	0,81%	0,69%	85,2	85,2	0,88%	0,00%	0,0	0,0	0,94%	1,00%	1,00%	0,69%	69,0
Áreas con sistemas de producción ganadera bovina sostenible	PND	Producto	Hectáreas	77.000	0	0,0	0,0	91.000	0	0,0	0,0	119.000	147.000	147.000	0	0,0
Producción en cadenas priorizadas	PND	Producto	Número	20.311.589	20.678.513	101,8	100,0	21.327.168	0	0,0	0,0	22.393.526	23.513.202	23.513.202	20.678.513	87,9
Áreas con reforestación comercial	PND	Producto	Número	2.689	0	0,0	0,0	5.000	1	0,0	0,0	57.155	57.156	122.000	0	0,0
Áreas de transformación productiva planificadas	PND	Producto	Número	0	0	0,0	0,0	1	0	0,0	0,0	1	2	4	0	0,0
Marco jurídico ajustado (Procedimiento único)	PES	Producto	Porcentaje	40%	50%	125,0	100,0	50%	50%	100,0	100,0	10	0	100%	100%	100,0
Pilotos para el seguimiento y evaluación de la política de tierras diseñados e implementados	PES	Producto	Número	0	0	0,0	0,0	2	0	0,0	0,0	3	1	6	0	0,0
Documentos diagnósticos y de seguimiento de bienes y/o servicios sectoriales formulados	PES	Producto	Número	0	0	0,0	0,0	1	0	0,0	0,0	1	1	3	0	0,0
Guías metodológicas para la inversión sectorial en bienes públicos rurales formuladas	PES	Producto	Número	0	0	0,0	0,0	1	1	100,0	100,0	1	1	3	3	100,0
Porcentaje de zonas PDET con necesidades de riego y drenaje atendidas del total de identificadas		Producto	Número	0	0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	50,0%	50,0%	50,0%	0	0,0
Estrategia de alineación de la política sectorial con actores a nivel territorial implementada	PES	Producto	Número	0	0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	1	0	1	0	0,0
Exportaciones agropecuarias	PND	Producto	Millones de US\$	7.600	7.340	96,6	96,6	8.170	4.483	54,9	54,9	8.455	8.542	8.542	5.912	69,2
Exportaciones agrícolas no tradicionales	PND	Producto	Millones de US\$	2.669	2.568	96,2	96,2	2.776	1.640	59,1	59,1	2.887	3.003	3.003	2.104	70,1
Estrategia de re-estructuración, modernización y optimización de las entidades del Sector Agropecuario formulada	PES	Producto	Número	0	0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	1	0	1	0	0,0
Oferta tecnológica por cadena productiva y zona agroecológica, formulada	PND	Producto	Número	5	13	260,0	100,0	5	7	140	100,0	56	76	76		0,0
Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria implementado	PES	Producto	Número	0	0	0,0	0,0	1	0	0,0	0,0	0	0	1	0	0,0
Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria PDEA,	PES	Producto	Número	0	0	0,0	0,0	33	12	36,4	36,4	0	0	33	12	36,4
Áreas con sistemas productivos agropecuarios priorizados que implementan iniciativas para la adaptación al cambio climático	PND	Producto	Hectáreas	0	0	0,0	0,0	1.774	0	0,0	0,0	80.755	87.633	170.162		0,0
Sistema de seguimiento y monitoreo del SNIA en funcionamiento	PES	Producto	Número	0	0	0,0	0,0	1	0	0,0	0,0	0	0	1	0	0,0
Aumento del índice de Gobierno Digital	PES	Producto	Porcentaje	72	73	101,4	100,0	75	73	97,3	97,3	78	82	82	73	89,0
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y	PES	Producto	Número	1	0	0,0	0,0	1	0	0,0	0,0	1	1	1	0	0,0
Documento de Política de Información Sectorial formulado	PES	Producto	Número	1	0	0,0	0,0	1	0	0,0	0,0	1	1	1	0	0,0
Documentos de investigación producidos por el Observatorio, elaborados	PES	Producto	Número	0	0	0,0	0,0	4	0	0,0	0,0	4	4	12	0	0,0
Viviendas de interés social rurales construidas	PND	Producto	Número	9.350	3.700	39,6	39,6	7.250	1.415	19,5	19,5	7.250	7.250	31.100	5.115	16,4
Viviendas de Interés Social Rural mejoradas	PND	Producto	Número	7.948	7.038	88,6	88,6	1.660	32	1,9	1,9	1.431	2.461	13.500	7.070	52,4
<b>Total % de avance promedio</b>						<b>99,8</b>	<b>70,1</b>			<b>40,3</b>	<b>33,7</b>					<b>28,9</b>